



Impactos mediáticos alcanzados con el informe:

**“La PAZ, más que un acto político
es una oportunidad para repensarnos como país”**

Fecha : 8/04/2015

Señal en Vivo
A vivir que son dos días

CARACOL RADIO

BUSCAR CONTENIDO

INICIO LUCIÉRNAGA PULSO DEL FÚTBOL PROGRAMAS EMISORAS BOGOTÁ REGIONALES DEPORTES MULTIMEDIA MÁS PORTALES

Actualidad

ES NOTICIA EN ESTE Juan Manuel Santos Educación Expresidentes Corte Constitucional ONU Corte Suprema de Justicia Cáncer Antioquia

Niños son víctimas invisibles en el país

Foto: Colpremsa.

COMPARTIDO

RELACIONADO CON: Abuso sexual Sexo

Los menores víctimas de reclutamiento, abuso sexual y atentados terroristas no están representados en la Habana.

Caracol Radio | 9 de Abril de 2015

En un día en que se rinde homenaje a las víctimas en el país, la Agencia Pandi que lucha por los derechos de la niñez, llamó la atención sobre la situación de los menores que son víctimas, pero que su condición parece invisible ante la sociedad, como lo explicó Ximena Norato, directora de la Agencia.

"Los niños han sido invisibilizados como víctimas, de hecho ahorita que estamos hablando de un proceso de paz, el primer tema en la agenda política, en la agenda de negociación, el primer tema para el país debieron haber sido miles de niños que hay vinculados a los grupos armados, que hoy están secuestrados, que perdieron su libertad y perdieron todos sus derechos y supuestamente sus derechos son prevalentes".

De acuerdo con cifras de entidades del Estado, en 2014, 382 niños fueron víctimas de algún tipo de acto terrorista, dos murieron y 43 resultaron heridos por minas antipersona, 119 menores fueron reclutados de forma ilegal, 55.937 sufrieron desplazamiento y 37 desaparición forzada.

Pero lo más grave para Norato, es que dentro del hogar los niños tampoco están a salvo, pues muchas familias en vez de ofrecer un entorno protector, son las responsables de agresiones de todo tipo hacia los menores, el año pasado más de 10 mil niños fueron víctimas de maltrato intrafamiliar y de los 940 homicidios contra esta población, 27 fueron atribuidos a miembros de su familia.

LEA SOBRE OTROS TEMAS

- Farc niegan haber incumplido compromiso de no reclutar a menores
- "Condenas a funcionarios de Uribe me ponen en alto riesgo": Yidis Medina
- Este sábado se cumple tercer día de negociación entre Gobierno y Fecode
- Mindefensa anuncia medidas para evitar atracos en Transmilenio
- Fecode está optimista frente a propuesta salarial de Gobierno

DESTACADOS

- Continúan controles en zona rural de Manizales por brote de dengue
- Audio del noticiero de la mañana del sábado 2 de mayo de 2015
- Audio de Paneta Caracol del 2 de mayo de 2015
- Policía de Caldas capturó a guerrillero del ELN

Niños son víctimas invisibles en el país

Los menores de edad víctimas de reclutamiento, abuso sexual y atentados terroristas no están representados en la Habana.

En un día en que se rinde homenaje a las víctimas en el país, la Agencia Pandi que lucha por los derechos de la niñez, llamó la atención sobre la situación de los menores de edad que son víctimas, pero que su condición parece invisible ante la sociedad, como lo explicó Ximena Norato, directora de la Agencia.

"Los niños han sido invisibilizados como víctimas, de hecho ahorita que estamos hablando de un proceso de paz, el primer tema en la agenda política, en la agenda de negociación, el primer tema para el país debieron haber sido miles de niños que hay vinculados a los grupos armados, que hoy están secuestrados, que perdieron su libertad y perdieron todos sus derechos y supuestamente sus derechos son prevalentes".

De acuerdo con cifras de entidades del Estado, en 2014, 382 niños fueron víctimas de algún tipo de acto terrorista, dos murieron y 43 resultaron heridos por minas antipersona, 119 menores de edad fueron reclutados de forma ilegal, 55.937 sufrieron desplazamiento y 37 desaparición forzada.

Pero lo más grave para Norato, es que dentro del hogar los niños tampoco están a salvo, pues muchas familias en vez de ofrecer un entorno protector, son las responsables de agresiones de todo tipo hacia los menores de edad, el año pasado más de 10 mil niños fueron víctimas de maltrato intrafamiliar y de los 940 homicidios contra esta población, 27 fueron atribuidos a miembros de su familia.

Título: Niños son víctimas invisibles en el país

Medio: Caracol Radio

Fecha: 09/04/2015

Link: <http://bit.ly/1FmDXun>



In partnership with



PANDI
Agencia de Comunicaciones
Periodismo Afiliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



Organización
Internacional
para las
Migraciones



EL HERALDO.CO

HOME LOCAL REGIÓN DEPORTES TENDENCIAS ENTRETENIMIENTO JUDICIAL NOTICIAS MULTIMEDIA

LOCAL Jueves 09 de Abril de 2015 - 12:42am

Víctimas del conflicto claman mayor protección



Misael Delgado, coordinador de la Mesa de Víctimas del Atlántico; Alfredo Palencia, Álvaro Ashton y Milton Gómez.

Compartir 5 Tweet 11 +1

ARTÍCULOS RELACIONADOS

- El trazo, símbolo del dolor para un grupo de mujeres suareñas
- El Cesar trabaja en la construcción de la memoria histórica

203.475 personas afectadas por el enfrentamiento están inscritas en el Atlántico. En la región Caribe hay 2.079.949 casos identificados.

Rosario Arroyo es víctima del conflicto armado desde hace más de 20 años. Su hijo, Hernando Díaz Arroyo, quien prestaba el servicio militar en el Batallón Vergara y Velasco de Malambo, Atlántico, desapareció en 1993, en Riohacha. En el Ejército le dijeron que desertó, pero Hernando, evoca la madre, amaba la carrera militar. El proceso lo lleva la Fiscalía 54 de Derechos Humanos, la cual declaró desaparición forzada.

Rosario ha recibido amenazas contra su vida por tratar de conocer la verdad, pero ella, con lágrimas en los ojos, alega que solo quiere saber el paradero de su hijo. "A estas alturas creo ya no está vivo, pero quiero conocer lo que pasó", confiesa la mujer de 61 años.

Desde 2013 recibe intimidaciones de diferentes formas y su único esquema de seguridad es un chaleco, un teléfono y un subsidio de transporte.

"Me tocó desplazarme de Malambo a Barranquilla. Quisiera que hubiese mejor gestión en la seguridad y atención de las víctimas", comenta Arroyo.

Misael Delgado, coordinador de la mesa de víctimas del Atlántico, rechazó el asesinato de los dos miembros de la mesa de Víctimas de Achí, perpetrado el pasado domingo, en el área rural del municipio, y reclamó mayor seguridad para aquellos que defienden el derecho de las víctimas.

Víctimas del conflicto claman mayor protección

203.475 personas afectadas por el enfrentamiento están inscritas en el Atlántico. En la región Caribe hay 2.079.949 casos identificados.

Rosario Arroyo es víctima del conflicto armado desde hace más de 20 años. Su hijo, Hernando Díaz Arroyo, quien prestaba el servicio militar en el Batallón Vergara y Velasco de Malambo, Atlántico, desapareció en 1993, en Riohacha. En el Ejército le dijeron que desertó, pero Hernando, evoca la madre, amaba la carrera militar. El proceso lo lleva la Fiscalía 54 de Derechos Humanos, la cual declaró desaparición forzada.

Rosario ha recibido amenazas contra su vida por tratar de conocer la verdad, pero ella, con lágrimas en los ojos, alega que solo quiere saber el paradero de su hijo. "A estas alturas creo ya no está vivo, pero quiero conocer lo que pasó", confiesa la mujer de 61 años.

Desde 2013 recibe intimidaciones de diferentes formas y su único esquema de seguridad es un chaleco, un teléfono y un subsidio de transporte.

"Me tocó desplazarme de Malambo a Barranquilla. Quisiera que hubiese mejor gestión en la seguridad y atención de las víctimas", comenta Arroyo.

Misael Delgado, coordinador de la mesa de víctimas del Atlántico, rechazó el asesinato de los dos miembros de la mesa de Víctimas de Achí, perpetrado el pasado domingo, en el área rural del municipio, y reclamó mayor seguridad para aquellos que defienden el derecho de las víctimas.

"Mi familia y yo somos desplazados del Magdalena. En el Atlántico me han amenazado en diferentes ocasiones y hemos tenido que irnos para garantizar el derecho a la vida. Rechazamos todo tipo de violencia contra la sociedad civil", enfatizó Delgado.

Ellos hacen parte de las siete millones 200 mil víctimas registradas hasta la fecha por el Gobierno, a través de la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado; y harán parte de los millones de colombianos que se espera recorran hoy las calles en memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto.

En el Atlántico hay registrados hoy 203.475 víctimas, de las cuales 128.769 residen en Barranquilla, 38.601 en Soledad, 9.719 en Malambo y el resto moran en los otros municipios del Departamento.

Para Alfredo Palencia, director territorial de la Unidad, la cifra en el Atlántico debe preocupar a sus gobernantes y entidades territoriales, pues "coincide con los niveles de pobreza y compromete la convivencia". "Hay víctimas en el Atlántico que son de otras partes del país, pero no podemos verlos como extraños porque tienen toda la idiosincrasia de un atlanticense", agregó Palencia, luego de reunirse ayer con representantes de la Mesa de Víctimas del Atlántico, en la sala de juntas de la Asamblea.



PANDI
Agencia de Comunicaciones
Periodismo Afiliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



Organización
Internacional
para las
Migraciones



Infancia vulnerable

Según el más reciente informe de la agencia Pandi, 382 niños y niñas padecieron algún acto violento (atentados, combates u hostigamientos) en el país durante el 2014. De acuerdo con la Unidad, desde antes de 1985 y hasta 2015, tienen el registro de 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

La Defensoría del pueblo declaró que en 2014, 119 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas del reclutamiento forzado, y cada mes, 10 niños y niñas están expuestos al riesgo de vivir esta agresión. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha atendido desde 1991 a más de 5.000 niños y niñas que han recuperado de las filas de los grupos armados ilegales. Gloria Camilo, gerente de Programas de War Child, aseguró que entre el 50% y el 60% de los niños vinculados a actores armados pertenecen a áreas rurales, afro o indígenas, que tienen una alta vulneración de sus derechos.

Lgbti

El número de casos registrados de la población LGBTI, víctima del conflicto armado, es de 1275, según la Unidad. De estos, 375 corresponden al Caribe colombiano, reportados hasta febrero de 2015.

En la región, Córdoba con 103, Bolívar con 86 y Magdalena con 5 casos son los departamentos con mayores víctimas LGBTI identificadas. San Andrés es el de menor registro con un solo caso. Los principales hechos victimizantes que han afectado a esta población son desplazamiento forzado con 182 casos, amenazas con 38 y homicidios con 17 casos.

Título: Víctimas del conflicto claman mayor protección

Medio: El Heraldo.com

Fecha: 09/04/2015

Link: <http://bit.ly/1DMi9YS>

La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

COLOMBIA | 26 de Abril de 2015 | 10:59 am



Foto Ilustración. //COLOMBIA

La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia.

También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores. Incluso, durante el 2014, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo el escenario donde más se presentaron estos hechos, después de la calle y la vía pública, la escuela, con el 13,2%.

Pese a esas y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Pero también señaló que aún existen brechas; por lo que formuló 77 recomendaciones para los garantes de los derechos de la infancia.

Esas sugerencias hacen parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto a lo largo de la próxima semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional.

El listado dice, por ejemplo, que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual. Asimismo, pide facilitar el acceso a la justicia de los niños y niñas víctimas de la violencia, posibilitando mecanismos amigables de denuncia y apoyo legal, y enjuiciando a los presuntos responsables.

Asegurar que la legislación prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos y tomar las medidas necesarias para prevenir y proteger a los menores de la violencia en la calle, son otras de las sugerencias hechas por la ONU, que pide sensibilizar para prevenir el abuso sexual, informando que es un crimen, y aumentar los esfuerzos para prevenir asesinatos y desapariciones.

En este sentido, aseguró que el abordaje de las causas de estos actos de violencia es indispensable, e indicó que entre ellas están el conflicto armado, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de drogas y la pobreza.

LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO Y EN EL POSTCONFLICTO

Desde antes de 1985 y hasta 2014, las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

De 2014 las cifras dicen que 119 menores fueron víctimas de reclutamiento ilícito, mientras que desde 1999 al 31 de diciembre de 2014, 5694 niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales fueron atendidos por el Programa de Atención Especializado del ICBF.

Adicionalmente, el año pasado, 55.937 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento, lo cual quiere decir que cada día 153 personas menores de edad, se ven alejados de su escuela, de sus amigos, de sus familiares y de su comunidad.

Ante tales evidencias, la ONU recomienda evaluar y ajustar las políticas sobre la prevención del reclutamiento de niños, en particular en las regiones más afectadas por el conflicto armado, así como incrementar las medidas para proteger a los menores indígenas y afrocolombianos y sus familias de la violencia, la violencia sexual y el conflicto armado.

Aclara que tales medidas deben elaborarse en consulta con los líderes afrocolombianos e indígenas, asimismo advierte sobre la desvinculación y la reintegración efectiva de los menores de edad reclutados y/o utilizados en hostilidades.

La Organización, además, muestra su interés por investigar urgente y a fondo todos los delitos previstos en el Protocolo Facultativo relativo a conflictos armados, incluidos los delitos relacionados con la violencia sexual y los presuntamente cometidos por la Policía y las Fuerzas Armadas.

Proporcionar asistencia jurídica adecuada a los niños y niñas víctimas y hacer cumplir las directivas institucionales que protejan sus derechos, en particular la suspensión de todas las actividades cívico-militares que los involucren, incluidas las realizadas por la Policía, y la prohibición de su utilización para inteligencia militar, son otras de las indicaciones de la entidad.

Sugiere también considerar como víctimas a todos los niños y niñas reclutados y/o utilizados por la bacrim o por otros grupos armados ilegales, al igual que asegurar que estén incluidos en el programa del ICBF para los niños desmovilizados y que reciban una reparación adecuada.

Ante un eventual escenario de postconflicto, las Naciones Unidas hablan de asegurar que las opiniones, intereses y necesidades de los niños y las niñas colombianos se incluyan en el actual proceso de paz.

Adicionalmente, recomienda fortalecer las medidas para proporcionarles a ellos y a sus familias en situación de desplazamiento la protección contra la violencia y que logren el acceso a alimentación, vivienda adecuada, educación, recreación, salud, registro civil, justicia y los servicios de salud mental y de rehabilitación psicosocial.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 86 % de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión, tanto que para 2014 la cobertura en matrícula de las diferentes etnias fue de indígenas (25,8%), afrodescendientes (10,4%) y gitanos (11,7 %).

De las 899.969 personas con algún tipo de discapacidad que hay en el país, 97.013 están en edad escolar y de ellas el 37,5 % no asiste a alguna institución educativa.

En este apartado, la ONU recomienda fortalecer las medidas para disminuir la deserción escolar y aumentar las acciones para asegurar que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes continúen su educación.

Aconsejó también incluir programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, como parte de los planes de estudio obligatorio, además de establecer una estrategia integral para el desarrollo de la educación inclusiva y asegurar la prioridad a la educación inclusiva sobre instituciones especializadas.

Fortalecer la coordinación entre las entidades competentes y asignar a la estrategia de primera infancia los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, con el fin de garantizar que todos los menores se beneficien de su implementación, es otra de las indicaciones de la entidad.

Finalmente, pide velar por la aplicación efectiva de la política de educación de los niños indígenas y afrocolombianos, mediante la asignación de recursos suficientes y la aplicación de manera efectiva la autonomía de los pueblos indígenas en el ámbito educativo



In partnership with



Agencia de Comunicaciones Periodismo Afiliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación



ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA



Organización Internacional para las Migraciones



LOS EXPERTOS

Fernando Sabogal Báez, vocero de la 'Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia' (Coalico), dice que ante el conflicto armado, lo que se debe tener en cuenta es que hay más de dos millones de menores víctimas, lo que implica que el restablecimiento de los derechos de los niños debe tener una prioridad.

Asimismo, recordó que existe una Ley de víctimas y de tierras, con un capítulo de la niñez, en el que se busca impulsar una articulación con lo que plantea la Ley de infancia (Ley 1098). Si ello se aplica, dice, se atenderá inmediatamente y de forma correcta a todos los niños víctimas del conflicto armado.

Con relación a la problemática en educación puesta de relieve por la ONU, Adriana Espinosa, secretaria ejecutiva de la 'Alianza por la niñez', dijo que esta política se debe orientar a las zonas rurales y a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, donde existen vacíos muy grandes.

Manifestó que es más difícil crear capacidad institucional en estas zonas apartadas de Colombia y fue enfática al decir que la dispersión no puede ser una excusa para que el derecho no se garantice y que la educación llegue a las distintas comunidades.

Los expertos señalaron que se deben fortalecer las entidades garantes de los derechos de los niños y que lo que se quiere es que el sistema funcione coordinadamente, entre entidades de salud, educación, cultura y demás, para llegar a la garantía de los derechos. Si esta articulación no se lleva a cabo, no se cumplirán las metas, porque no se hace podrá hacer seguimiento a ningún menor.

LA VISITA DE LA ONU

Entre el 26 y el 30 de abril estarán en Colombia Sara de Jesús Oviedo y Wanderlino Nogueira, vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU y comisionado de ese organismo, respectivamente, quienes discutirán sobre la situación de los niños en el país.

"Es una oportunidad muy grande para todos los actores comprometidos con los derechos de los niños, para crear unos espacios de diálogo y trabajar en ello, desde el Estado y la sociedad, para ver cómo sacamos adelante el tema de la infancia, más en un país que tiene la posibilidad de pasar al postconflicto", comentó Adriana Espinoza.

Alta prevalencia de la violencia sexual, que afecta en particular a las niñas; calidad de la educación; niños y niñas en situación de calle; rehabilitación y reparación de niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado; implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes son algunos de los temas que se hablarán durante la visita, para conocer de primera mano las recomendaciones que la ONU le hace a Colombia.

Título: La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

Medio: El Universal.com

Fecha: 26/04/2015

Link: <http://bit.ly/1HJzVNx>



ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia.

También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores de edad fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

Incluso, durante el 2014, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo el escenario donde más se presentaron estos hechos, después de la calle y la vía pública, la escuela, con el 13,2%.

Pese a esas y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Pero también señaló que aún existen brechas; por lo que formuló 77 recomendaciones para los garantes de los derechos de la infancia.

Esas sugerencias hacen parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto a lo largo de la próxima semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional.

El listado dice, por ejemplo que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual.

Asimismo, pide facilitar el acceso a la justicia de los niños y niñas víctimas de la violencia, posibilitando mecanismos amigables de denuncia y apoyo legal, y enjuiciando a los presuntos responsables.

Asegurar que la legislación prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos y tomar las medidas necesarias para prevenir y proteger a los menores de edad de la violencia en la calle, son otras de las sugerencias hechas por la ONU, que pide sensibilizar para prevenir el abuso sexual, informando que es un crimen, y aumentar los esfuerzos para prevenir asesinatos y desapariciones.

En este sentido, aseguró que el abordaje de las causas de estos actos de violencia es indispensable, e indicó que entre ellas están el conflicto armado, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de drogas y la pobreza.

LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO Y EN EL POSTCONFLICTO

Desde antes de 1985 y hasta 2014, las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

De 2014 las cifras dicen que 119 menores de edad fueron víctimas de reclutamiento ilícito, mientras que desde 1999 al 31 de diciembre de 2014, 5694 niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales fueron atendidos por el Programa de Atención Especializado del Icbf.

Adicionalmente, el año pasado, 55.937 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento, lo cual quiere decir que cada día 153 personas menores de edad, se ven alejados de su escuela, de sus amigos, de sus familiares y de su comunidad.

Ante tales evidencias, la ONU recomienda evaluar y ajustar las políticas sobre la prevención del reclutamiento de niños, en particular en las regiones más afectadas por el conflicto armado, así como Incrementar las medidas para proteger a los menores de edad indígenas y afrocolombianos y sus familias de la violencia, la violencia sexual y el conflicto armado.

Aclara que tales medidas deben elaborarse en consulta con los líderes afrocolombianos e indígenas, asimismo advierte sobre la desvinculación y la reintegración efectiva de los menores de edad reclutados y/o utilizados en hostilidades.

La Organización, además, muestra su interés por investigar urgente y a fondo todos los delitos previstos en el Protocolo Facultativo relativo a conflictos armados, incluidos los delitos relacionados con la violencia sexual y los presuntamente cometidos por la Policía y las Fuerzas Armadas.

Proporcionar asistencia jurídica adecuada a los niños y niñas víctimas y hacer cumplir las directivas institucionales que protejan sus derechos, en particular la suspensión de todas las actividades cívico-militares que los involucren, incluidas las realizadas por la Policía, y la prohibición de su utilización para inteligencia militar, son otras de las indicaciones de la entidad.

Sugiere también considerar como víctimas a todos los niños y niñas reclutados y/o utilizados por la bacrim o por otros grupos armados ilegales, al igual que asegurar que estén incluidos en el programa del ICBF para los niños desmovilizados y que reciban una reparación adecuada.

Ante un eventual escenario de postconflicto, las Naciones Unidas hablan de asegurar que las opiniones, intereses y necesidades de los niños y las niñas colombianos se incluyan en el actual proceso de paz.

Adicionalmente, recomienda fortalecer las medidas para proporcionarles a ellos y a sus familias en situación de desplazamiento la protección contra la violencia y que logren el acceso a alimentación, vivienda adecuada, educación, recreación, salud, registro civil, justicia y los servicios de salud mental y de rehabilitación psicosocial.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 86 % de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión, tanto que para 2014 la cobertura en matrícula de las diferentes etnias fue de indígenas (25,8 %), afrodescendientes (10,4 %) y gitanos (11,7 %).

De las 899.969 personas con algún tipo discapacidad que hay en el país, 97.013 están en edad escolar y de ellas el 37,5 % no asiste a alguna institución educativa.

En este apartado, la ONU recomienda fortalecer las medidas para disminuir la deserción escolar y aumentar las acciones para asegurar que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes continúen su educación.

Aconsejó también incluir programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, como parte de los planes de estudio obligatorio, además de establecer una estrategia integral para el desarrollo de la educación inclusiva y asegurar la prioridad a la educación inclusiva sobre instituciones especializadas.

Fortalecer la coordinación entre las entidades competentes y asignar a la estrategia de primera infancia los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, con el fin de garantizar que todos los menores de edad se beneficien de su implementación, es otra de las indicaciones de la entidad.



Finalmente, pide velar por la aplicación efectiva de la política de educación de los niños indígenas y afrocolombianos, mediante la asignación de recursos suficientes y la aplicación de manera efectiva la autonomía de los pueblos indígenas en el ámbito educativo.

LOS EXPERTOS

Fernando Sabogal Báez, vocero de la 'Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia' (Coalico), dice que ante el conflicto armado, lo que se debe tener en cuenta es que hay más de dos millones de menores de edad víctimas, lo que implica que el restablecimiento de los derechos de los niños debe tener una prioridad.

Asimismo, recordó que existe una Ley de víctimas y de tierras, con un capítulo de la niñez, en el que se busca impulsar una articulación con lo que plantea la Ley de infancia (Ley 1098). Si ello se aplica, dice, se atenderá inmediatamente y de forma correcta a todos los niños víctimas del conflicto armado.

Con relación a la problemática en educación puesta de relieve por la ONU, Adriana Espinosa, secretaria ejecutiva de la 'Alianza por la niñez', dijo que esta política se debe orientar a las zonas rurales y a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, donde existen vacíos muy grandes.

Manifestó que es más difícil crear capacidad institucional en estas zonas apartadas de Colombia y fue enfática al decir que la dispersión no puede ser una excusa para que el derecho no se garantice y que la educación llegue a las distintas comunidades.

Los expertos señalaron que se deben fortalecer las entidades garantes de los derechos de los niños y que lo que se quiere es que el sistema funcione coordinadamente, entre entidades de salud, educación, cultura y demás, para llegar a la garantía de los derechos. Si esta articulación no se lleva a cabo, no se cumplirán las metas, porque no se hace podrá hacer seguimiento a ningún menor de edad.

LA VISITA DE LA ONU

Entre el 26 y el 30 de abril estarán en Colombia Sara de Jesús Oviedo y Wanderlino Nogueira, vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU y comisionado de ese organismo, respectivamente, quienes discutirán sobre la situación de los niños en el país.

"Es una oportunidad muy grande para todos los actores comprometidos con los derechos de los niños, para crear unos espacios de diálogo y trabajar en ello, desde el Estado y la sociedad, para ver cómo sacamos adelante el tema de la infancia, más en un país que tiene la posibilidad de pasar al postconflicto", comentó Adriana Espinosa.

Alta prevalencia de la violencia sexual, que afecta en particular a las niñas; calidad de la educación; niños y niñas en situación de calle; rehabilitación y reparación de niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado; implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes son algunos de los temas que se hablarán durante la visita, para conocer de primera mano las recomendaciones que la ONU le hace a Colombia.

Título: ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

Medio: Vanguardia Liberal.com

Fecha: 26/04/2015

Link: <http://bit.ly/1OP6Hkh>

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, ENTRE OTROS

La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

Directorio: Onu Infancia Conflictos Educación



Foto: JOHN VIZCAINO / REUTERS

Actualizado 25/04/2015 19:47:58

BOGOTÁ, 25 Abr. (Colprensa/Notimérica) -

Durante el año 2014, en Colombia se produjeron 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas recogidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 1.000 menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

A su vez, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo la escuela el escenario donde más se presentaron estos hechos (un 13,2 por ciento), después de la calle y la vía pública.

Pese a todas estas cifras --todas referentes al año 2014--, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que Colombia ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad.

Sin embargo, la ONU también señaló que aún existen brechas, por lo que formuló 77 recomendaciones para garantizar los derechos de la infancia en Colombia.

Esas sugerencias forman parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

Facebook 9, Twitter 14, LinkedIn 0, +1 1

- 1 ¿Cómo y para una de trabajo
- 2 Muere 'La María' a de edad
- 3 Mdeo: R Jack Nic ver la im nuevo Jo
- 4 Ministerio investiga por tráfico influenc
- 5 Premios Billboard completa ganadore
- 6 Pena de FFIH: f Hoy

Últimos v



La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

Durante el año 2014, en Colombia se produjeron 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas recogidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 1.000 menores de edad fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

A su vez, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo la escuela el escenario donde más se presentaron estos hechos (un 13,2 por ciento), después de la calle y la vía pública.

Pese a todas estas cifras --todas referentes al año 2014--, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que Colombia ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Sin embargo, la ONU también señaló que aún existen brechas, por lo que formuló 77 recomendaciones para garantizar los derechos de la infancia en Colombia.

Esas sugerencias forman parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto a lo largo de la próxima semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional.

El listado dice, por ejemplo, que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual. Asimismo, pide facilitar el acceso a la justicia de los niños y niñas víctimas de la violencia, posibilitando mecanismos amigables de denuncia y apoyo legal, y enjuiciando a los presuntos responsables.

Asegurar que la legislación prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos y tomar las medidas necesarias para prevenir y proteger a los menores de edad de la violencia en la calle, son otras de las sugerencias hechas por la ONU, que pide sensibilizar para prevenir el abuso sexual, informando que es un crimen, y aumentar los esfuerzos para prevenir asesinatos y desapariciones.

En este sentido, aseguró que el abordaje de las causas de estos actos de violencia es indispensable, e indicó que entre ellas están el conflicto armado, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de drogas y la pobreza.

LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO Y EN EL POSTCONFLICTO Desde antes de 1985 y hasta 2014, las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

De 2014 las cifras dicen que 119 menores de edad fueron víctimas de reclutamiento ilícito, mientras que desde 1999 al 31 de diciembre de 2014, 5.694 niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales fueron atendidos por el Programa de Atención Especializado del ICBF.

Adicionalmente, el año pasado, 55.937 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento, lo cual quiere decir que cada día 153 personas menores de edad, se ven alejados de su escuela, de sus amigos, de sus familiares y de su comunidad.

Ante tales evidencias, la ONU recomienda evaluar y ajustar las políticas sobre la prevención del reclutamiento de niños, en particular en las regiones más afectadas por el conflicto armado, así como incrementar las medidas para proteger a los menores de edad indígenas y afrocolombianos y sus familias de la violencia, la violencia sexual y el conflicto armado.

Aclara que tales medidas deben elaborarse en consulta con los líderes afrocolombianos e indígenas, advirtiendo a su vez sobre la desvinculación y la reintegración efectiva de los menores de edad reclutados y/o utilizados en hostilidades.



USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with



PANDI Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación



ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA



Organización Internacional para las Migraciones



La Organización, además, muestra su interés por investigar urgente y a fondo todos los delitos previstos en el Protocolo Facultativo relativo a conflictos armados, incluidos los delitos relacionados con la violencia sexual y los presuntamente cometidos por la Policía y las Fuerzas Armadas.

Proporcionar asistencia jurídica adecuada a los niños y niñas víctimas y hacer cumplir las directivas institucionales que protejan sus derechos, en particular la suspensión de todas las actividades cívico-militares que los involucren, incluidas las realizadas por la Policía, y la prohibición de su utilización para inteligencia militar, son otras de las indicaciones de la entidad.

Sugiere también considerar como víctimas a todos los niños y niñas reclutados y/o utilizados por la bacrim o por otros grupos armados ilegales, al igual que asegurar que estén incluidos en el programa del ICBF para los niños desmovilizados y que reciban una reparación adecuada.

Ante un eventual escenario de postconflicto, las Naciones Unidas hablan de asegurar que las opiniones, intereses y necesidades de los niños y las niñas colombianos se incluyan en el actual proceso de paz.

Adicionalmente, recomienda fortalecer las medidas para proporcionarles a ellos y a sus familias en situación de desplazamiento la protección contra la violencia y que logren el acceso a alimentación, vivienda adecuada, educación, recreación, salud, registro civil, justicia y los servicios de salud mental y de rehabilitación psicossocial.

La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 86 por ciento de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión, tanto que para 2014 la cobertura en matrícula de las diferentes etnias fue de indígenas (25,8 por ciento), afrodescendientes (10,4 por ciento) y gitanos (11,7 por ciento).

De las 899.969 personas con algún tipo discapacidad que hay en el país, 97.013 están en edad escolar y de ellas el 37,5 por ciento no asiste a alguna institución educativa.

En este apartado, la ONU recomienda fortalecer las medidas para disminuir la deserción escolar y aumentar las acciones para asegurar que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes continúen su educación.

Aconsejó también incluir programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, como parte de los planes de estudio obligatorio, además de establecer una estrategia integral para el desarrollo de la educación inclusiva y asegurar la prioridad a la educación inclusiva sobre instituciones especializadas.

Fortalecer la coordinación entre las entidades competentes y asignar a la estrategia de primera infancia los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, con el fin de garantizar que todos los menores de edad se beneficien de su implementación, es otra de las indicaciones de la entidad.

Finalmente, pide velar por la aplicación efectiva de la política de educación de los niños indígenas y afrocolombianos, mediante la asignación de recursos suficientes y la aplicación de manera efectiva la autonomía de los pueblos indígenas en el ámbito educativo.

Título: La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

Medio: Notimérica.com

Fecha: 25/04/2015

Link: <http://bit.ly/1DRYxNw>

Derechos Humanos

Boys, girls and teenagers' rights situation in Colombia is still worrisome

Situación de derechos de NNA aún es preocupante en Colombia

Autor: Heidi Tamayo Ortiz
25 de Abril de 2015

En el país falta articulación entre las entidades estatales encargadas de la protección y de los derechos de la infancia, así lo manifestó un Comité de la ONU en febrero, cuyos representantes estarán desde mañana en Colombia.



Asesinatos, desapariciones, abusos, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar, entre otras, son en Colombia algunas de las principales vulneraciones que sufren los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el país, así lo manifestó el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que evaluó la situación de la infancia en febrero de este año y formuló recomendaciones al Estado colombiano para mejorar la situación.

Con el fin de promover acciones para el cumplimiento de las mismas, la vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, por la región de América Latina y el Caribe, y el comisionado miembro del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, vendrán a Colombia desde Ginebra (Suiza), desde hoy -Día nacional de la niñez y la recreación- y hasta el 30 de abril, para reunirse con representantes de la sociedad civil, del Gobierno, de los entes de control, del Congreso y de los niños y niñas de las regiones del país.

Situación de derechos de NNA aún es preocupante en Colombia

En el país falta articulación entre las entidades estatales encargadas de la protección y de los derechos de la infancia, así lo manifestó un Comité de la ONU en febrero, cuyos representantes estarán desde mañana en Colombia.

Asesinatos, desapariciones, abusos, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar, entre otras, son en Colombia algunas de las principales vulneraciones que sufren los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el país, así lo manifestó el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que evaluó la situación de la infancia en febrero de este año y formuló recomendaciones al Estado colombiano para mejorar la situación.

Con el fin de promover acciones para el cumplimiento de las mismas, la vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, por la región de América Latina y el Caribe, y el comisionado miembro del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, vendrán a Colombia desde Ginebra (Suiza), desde hoy -Día nacional de la niñez y la recreación- y hasta el 30 de abril, para reunirse con representantes de la sociedad civil, del Gobierno, de los entes de control, del Congreso y de los niños y niñas de las regiones del país.

Y es que pese a que la normatividad para la protección y promoción de los derechos de los NNA ha avanzado significativamente, aún hay muchos vacíos. "Hay una agenda pendiente en el cumplimiento de los derechos de los niños en muchas cosas, sobre todo porque todavía en el imaginario social no los consideramos con la importancia que merecen. Por ejemplo, en la agenda del país todavía para el restablecimiento de derechos, que está supeditado a la articulación entre varios actores, muchas veces no se ejecutan las acciones con la prontitud que requiere", apunta Luz Alcira Granada, directora de Advocacy y Movilización en World Vision Colombia.

En Medellín

Según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), otros derechos que son vulnerados a los NNA en Medellín, tienen que ver con "insistencia alimentaria, custodia y cuidados personales, paternidad, patria potestad, salida del país y trabajo infantil, explotación sexual y comercial y reclutamiento" y los principales vulneradores son las familias y actores externos, como las bandas criminales.

Granada explica que en las familias y en el imaginario social se sigue considerando, equivocadamente, al castigo físico, al maltrato y la humillación, como las "formas idóneas de corregir a los NNA". Asimismo, agregó que en la reparación de las víctimas, se deben restituir de manera especial los derechos de los NNA que han sido vulnerados por el conflicto armado.

Por su lado, información proporcionada por el Icbf da cuenta de que Medellín tiene como elementos positivos la creación de comités y mesas de trabajo frente a las distintas problemáticas de vulneración de derechos, acciones que están articuladas para "la promoción y prevención de violación de derechos con entes territoriales".

Pero también, manifiesta que los aspectos negativos se basan en la poca sensibilización frente a los derechos de los niños por parte de la ciudadanía y la "disponibilidad de recursos para atender la magnitud del problema".

Falta articulación

Aunque la fuente del Icbf consultada sostiene que uno de los mayores avances en materia de niñez es la inversión en primera infancia, por medio de modalidades como "hogares infantiles, hogares comunitarios, jardines sociales, entre otros", Granada considera que existe inequidad en la inversión, porque si bien es importante el avance en atención a la primera infancia, "no se puede dejar de lado la inversión que necesitan los escolares y los adolescentes, debe haber equidad", algo que también fue recomendado por el Comité de la ONU.



Finalmente, Granada hace un llamado a la sociedad, para que asuma su papel de corresponsabilidad en la protección de los derechos de los NNA, en tanto que muchas veces la respuesta ante las vulneraciones de la niñez es la indiferencia.

Niñez y conflicto con la ley

En Colombia, según datos de la Policía de Infancia y Adolescencia, diez de cada 100 aprehensiones en el país son a menores de edad. "De ellas, casi tres fueron por porte de armas o drogas y ello significa que legalmente han sido utilizados por un adulto para infringir la ley". Asimismo, esta fuente constata que el 2% de los menores aprehendidos ha cometido delitos graves.

Por su lado, con base en un informe de la Procuraduría General de la Nación, 100% de los NNA que ha tenido problemas con la ley ha sido víctima de maltrato infantil; 76% de violencia sexual; 89% tiene carencias afectivas; 30% tiene alterada su salud mental; 86% consume sustancias psicoactivas; 50% es policonsumidor y 44% ha delinquido como medio de subsistencia".

Frente a esto, Granada considera que "para responder a situaciones en las que los adolescentes se encuentran involucrados en actos delictivos, no hay inversión, no hay personal idóneo, todavía hay una urgencia de un ente administrador en el sistema de responsabilidad penal que realmente asuma ese tema".

Título: Situación de derechos de NNA aún es preocupante en Colombia

Medio: El Mundo.com

Fecha: 25/04/2015

Link: <http://bit.ly/1GFfo7e>

EL MUNDO

LA COMPRA DE ESTE PERIÓDICO FINANCIJA LOS PROYECTOS DE FUNDAMUNDO \$ 1.000

SÁBADO Deudas con la infancia

25 de abril de 2015

EDITORIAL

● **Espaldaron a la industria extractiva**
Todas las acciones que se toman deben apuntar a fortalecer el principal activo de la industria minera que es la confianza, especialmente hacia los potenciales inversionistas.

ECONOMÍA

● **La mayoría de las exportaciones antioqueñas no es minero-energética.**

INTERNACIONAL

● **6.400 personas han sido evacuadas preventivamente en Chile por actividad volcánica.**

REPORTES

● **Medellín, líder del torneo Apertura, recibirá hoy a Junior (6:00 p.m.).**



Diego Galindo

Hoy que se celebra el **Día Nacional de la Niñez y la Recreación**, se destaca la implementación de leyes y la creación de políticas públicas para la infancia en Colombia. Sin embargo, la ONU manifiesta que hay carencias en la protección de la niñez y que hace falta mayor articulación de las entidades encargadas de ello.

DERECHOS HUMANOS

Boys, girls and teenagers' rights situation in Colombia is still worrisome

Situación de derechos de NNA aún es preocupante en Colombia

En el país falta articulación entre las entidades estatales encargadas de la protección y de los derechos de la infancia, así lo manifestó un Comité de la ONU en febrero, cuyos representantes estarán desde mañana en Colombia para determinar las acciones de cumplimiento de sus recomendaciones.

A pesar de los esfuerzos realizados, desapariciones, abusos, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar, entre otras, son en Colombia algunas de las principales vulneraciones que sufren los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el país, así lo manifestó el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que evaluó la situación de la infancia en febrero de este año y formuló recomendaciones al Estado colombiano para mejorar la situación.

Con el fin de promover acciones para el cumplimiento de las mismas, la vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, por la región de América Latina y el Caribe, y el coleccionado miembro del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, vendrán a Colombia desde Guayaquil (Ecuador), desde hoy -Día Nacional de la Niñez y la Recreación- y hasta el 30 de abril, para reunirse con representantes de la sociedad civil del Gobierno, de los entes de control, del Congreso y de los niños y niñas de las regiones del país.

Y es que pese a que la normatividad para la protección y promoción de los Derechos de los NNA ha avanzado significativamente, aún hay muchos vacíos. "Hay una agenda pendiente en el cumplimiento de los derechos de los niños en muchas cosas, sobre todo porque todavía en el imaginario social no los consideramos con la importancia que merecen. Por ejemplo, en la agenda del país todavía para el restablecimiento de derechos, que está supeditado a la articulación entre varios actores, muchas veces no se ejecutan las acciones con la prontitud que requiere", apunta Luz Alicia Granada, directora de Advocacy y Movilización en World Vision Colombia.

Situación en Colombia

- Violencia 2014**
 - 890 homicidios contra la población infantil; crecieron casi 50%
 - 16.238 casos de abuso sexual; entre niños y niñas fueron reportados por familiares
 - 10.000 NNA fueron víctimas de violencia intrafamiliar
 - 19.894 NNA fueron víctimas de violencia intrafamiliar
- Salud**
 - 112 por cada 1.000 nacidos vivos se registró la mortalidad infantil
 - 49 de cada 100 mujeres menores de 18 años han estado embarazadas
 - 1% de los adolescentes entre los 17 y los 19 años ha consumido alguna sustancia psicoactiva
- Educación**
 - 80% de los cuatro niveles educativos acceden a una educación primaria o secundaria
 - 72,5% de NNA en situación de desplazamiento no están en un establecimiento educativo
- Conflicto armado**
 - 29.252 NNA afectados por el conflicto armado se han registrado entre 1985 y 2014
 - 17.000 NNA fueron víctimas de reclutamiento forzado en 2014
 - 25.537 NNA fueron víctimas de desplazamiento en 2014

Gráfico: Juan Carlos Castellano (E. W. B. I.)

plimiento de los derechos de los niños en muchas cosas, sobre todo porque todavía en el imaginario social no los consideramos con la importancia que merecen. Por ejemplo, en la agenda del país todavía para el restablecimiento de derechos, que está supeditado a la articulación entre varios actores, muchas veces no se ejecutan las acciones con la prontitud que requiere", apunta Luz Alicia Granada, directora de Advocacy y Movilización en World Vision Colombia.

En Medellín
Según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), otros derechos que son vulnerados a los NNA en Medellín...



lin, tienen que ver con "insuficiencia alimentaria, custodia y cuidados personales, paternidad, patria potestad, salida del país y trabajo infantil, explotación sexual y comercial y resarcimiento" y los principales vulneradores son las familias y actores externos, como las bandas criminales.

Granada explica que en las familias y en el imaginario social se sigue considerando, equivocadamente, al castigo físico, al maltrato y la humillación, como las formas más comunes de corrupción a los NNA. Asimismo, agregó que en la reparación de las víctimas, se debe resaltar de manera especial los derechos de los NNA que han sido vulnerados por el conflicto armado.

Por su lado, información proporcionada por el ICBF da cuenta de que Medellín tiene como elementos positivos la creación de comités y mesas de trabajo frente a las distintas problemáticas de vulneración de derechos, acciones que están articuladas para "la promoción y prevención de violación de derechos con entes territoriales".

Pero también, manifiesta que los aspectos negativos se basan en la poca sensibilización frente a los derechos de los niños por parte de la ciudadanía y la "disponibilidad de recursos para atender la magnitud del problema".

¿Cuál es la edad mínima para trabajar, según el Código de la Infancia y la Adolescencia?

- A. 17 años.
- B. 16 años.
- C. 15 años.

manifiesta de niños es la inversión en primera infancia, por medio de modalidades como "Jardines infantiles, Jardines comunitarios, Jardines sociales, entre otros". Granada considera que existe inequidad en la inversión, porque si bien es importante el avance en atención a la primera infancia, "no se puede dejar de lado la inversión que necesitan los escolares y los adolescentes, debe haber equidad", algo que también fue recomendado por el Comité de la ONU.

Finalmente, Granada hace un llamado a la sociedad, para que asuma su papel de corresponsabilidad en la protección de los derechos de los NNA, en tanto que muchas veces la respuesta ante las vulneraciones de la niñez es la indiferencia.

Falta articulación
Aunque la fuente del ICBF consultada sostiene que uno de los mayores avances en

LUISA
¡Te amamos!

Título: Situación de derechos de NNA aún es preocupante en Colombia
Medio: El Mundo.com
Fecha: 25/04/2015

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PANDI Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Organización Internacional para las Migraciones

WAR child

Archivo Clasificados Servicios Comerciales Servicios al Lector Estado tiempo Pagos en línea Sigano

Registrar Iniciar Sesión

Manizales, Mayo 2 de 2015

LA PATRIA.COM

ACTUALIDAD SUCEOS MANIZALES CALDAS DEPORTES OPINIÓN SOCIAL ESPECIAL

TEMAS DESTACADOS **BANDA SINFÓNICA DE VILLAMARÍA** **HOMICIDIO MANIZALES** **ONCE CALDAS** **VOLCÁN**

Colombia, en rojo con cifras de niñez

Salud
lapatria.com

Violencia Salud

- 940 homicidios se registraron en el 2014.
- 16.238 casos de abuso sexual reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal.
- 27 atribuidos a miembros de la familia.
- 19.954 fueron víctimas de violencia interpersonal.
- Más de 10 mil fueron víctimas de maltrato infantil durante el 2014 y la mayoría los perpetraron sus propios familiares.
- El promedio de mortalidad infantil en el país es 12,3 por cada 1.000 nacidos vivos. En su lugar por más de 1.200% en países como el Egipto, Siria y México.
- Se calcula que 19 de cada 100 menores de 18 años, están o han estado embarazadas.
- El 50% de las personas que han vivido drogas antes de haber nacido son de menores de edad.
- 2,2 meses es la duración mediana de la lactancia materna exclusiva, pero en su lugar a 1,5 meses.
- En 2014 se registraron 182 suicidios en personas menores de 18 años.
- 5% de los adolescentes entre los 12 y los 17 años ha consumido alguna sustancia tóxica.

Educación

- 86% de los jóvenes de 15 años en Colombia no están en una institución educativa.
- 899.969 personas con acceso a una institución educativa.
- 97.013 personas con acceso a una institución educativa.
- 37,5% de las niñas y adolescentes no están en una institución educativa.
- Desde el 2011 la cobertura en materia de educación superior en Colombia creció un 25,8%.
- 10,4% de las personas con acceso a una institución educativa.
- 11,7% de las personas con acceso a una institución educativa.

Entorno familiar

- Desde el 2011 hasta el diciembre del 2014, 30.103 fueron notificados de sus familias para ingresar a un programa de restablecimiento de derechos.
- 9.504 son niños o niñas en situación de riesgo de perder su familia.
- Cada día 3 niños son adoptados.

Conflicto armado

- Desde antes de 1985 y hasta el 2014, se registraron 235.227 víctimas por el conflicto armado.
- 2 millones de personas afectadas por el conflicto armado.
- 2 millones de personas afectadas por el conflicto armado.
- 43 millones de personas afectadas por el conflicto armado.
- En el 2014 fueron víctimas de reclutamiento forzado 5.694 niñas, niños y adolescentes.
- 119 niñas, niños y adolescentes desmovilados de las grupos armados legales han sido atendidos por el Programa de Atención Psicológica del ICJG desde 1999 a 21 de diciembre de 2014.
- 55.937 fueron víctimas de desplazamiento. El número de desplazados que viven en el país es de 153 millones.
- 153 millones de personas desplazadas que viven en el país.

Conflictos con la ley

- El 100% de los adolescentes del sistema penal.
- 76% de los adolescentes en el sistema penal.
- 89% de los adolescentes en el sistema penal.
- 30% de los adolescentes en el sistema penal.
- 86% de los adolescentes en el sistema penal.
- 50% de los adolescentes en el sistema penal.
- 44% de los adolescentes en el sistema penal.
- De cada 100 adolescentes en el país, 10 de cada 100 son víctimas de delitos graves.
- 2% de los adolescentes en el país son víctimas de delitos graves.

Twitter a @lapatria

LP Periódico @lapatria
María Duque Abierta de Mac @lapatria.com

LP Periódico @lapatria
Corte avala la ext. diputado chaviz @lapatria.com

Twitter a @lapatria

© 2015 La Patria. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Martes, Abril 28, 2015 LA PATRIA | Agencia Pandi | Manizales

Colombia, en rojo con cifras de niñez

En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. Incluso, durante el 2014, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo el escenario donde más se presentaron estos hechos, después de la calle y la vía pública, la escuela, con el 13,2%.

Pese a esas y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Pero también señaló que aún existen brechas; por lo que formuló 77 recomendaciones para los garantes de los derechos de la infancia.

El listado, dice, por ejemplo que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual.

Esas sugerencias hacen parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto esta semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional. Conozca apartes de las cifras reportadas por el Gobierno al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas:

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with

PANDI Agencia de Comunicaciones Periódico Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Organización Internacional para las Migraciones

WAR child

Título: Colombia, en rojo con cifras de niñez
Fecha: 28/04/2015
Medio: La Patria.com
Link: <http://bit.ly/1ELSQEP>

LA ONU TRAZA UNA RUTA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS COLOMBIANOS

Colombia, en rojo con la niñez

Dos delegados explicarán esta semana en qué consisten las 77 recomendaciones que darán a los garantes de los derechos de la infancia en el país. Medidas.

En el 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia.

Incluso, durante el 2014, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo el escenario donde más se presentaron estos hechos, después de la calle y la vía pública, la escuela, con el 13,2%. Pese a esas y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Pero también señaló que aún existen brechas;

por lo que firmó 77 recomendaciones para los garantes de los derechos de la infancia. El listado, dice, por ejemplo que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual. Esas sugerencias hacen parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada

cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana. El análisis será expuesto esta semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multilateral. Conoce aparte de las cifras reportadas por el Gobierno al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.



Título: Colombia, en rojo con cifras de niñez
Medio: La Patria
Fecha: 28/04/2015





Auditoría social para el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas en Colombia.

Celebración del día del niño, ¿hay motivos para celebrar?

México, 29 Abril 2015 23:05 tamaño de la foto imprimir actual



Proyecto de Auditoría Social para el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas en Colombia, una iniciativa liderada por Funsarep, Cecucol, CIC y la Fundación Creciendo Unidos, con el apoyo de Terre des hommes y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

El pasado domingo 26 de abril se celebró en todo el país el día del niño y la recreación y como cada año se desarrollaron diversas programaciones, actividades lúdicas y recreativas desde muchos espacios gubernamentales, educativos y sociales dirigidas a los niños y las niñas con el interés de que pasen un día e incluso un mes especial.

La celebración gira en torno a caravanas, festivales, fiestas, paseos, marchas, visitas a museos y sitios de interés, etc. Eventos festivos que tienen un carácter coyuntural y que en sí mismos no incluyen a todos los niños y las niñas de los barrios y municipios, sólo se benefician aquellos que forman parte de programas de las alcaldías y quienes participan en las instituciones educativas y sociales que los organizan.

Al margen de que los niños y las niñas pasen chévere, y sean el centro de estas celebraciones por un día o una semana, algo que siempre es bueno ante la falta de ofertas de tipo recreativas con que cuentan en su diario vivir, desde una mirada crítica, sustentada en las cifras y situaciones que viven en sus contextos, son insuficientes para lograr que los niños y niñas olviden o se sustraigan de la cruda realidad de violencias, maltratos y vulneraciones que comprometen su integridad y menoscaban su dignidad.

Celebración del día del niño, ¿hay motivos para celebrar?

Proyecto de Auditoría Social para el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas en Colombia, una iniciativa liderada por Funsarep, Cecucol, CIC y la Fundación Creciendo Unidos, con el apoyo de Terre des hommes y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

El pasado domingo 26 de abril se celebró en todo el país el día del niño y la recreación y como cada año suelen desarrollarse diversas programaciones, actividades lúdicas y recreativas desde muchos espacios gubernamentales, educativos y sociales dirigidas a los niños y las niñas con el interés de que pasen un día e incluso un mes especial.

La celebración gira en torno a caravanas, festivales, fiestas, paseos, marchas, visitas a museos y sitios de interés, etc. Eventos festivos que tienen un carácter coyuntural y que en sí mismos no incluyen a todos los niños y las niñas de los barrios y municipios, sólo se benefician aquellos que forman parte de programas de las alcaldías y quienes participan en las instituciones educativas y sociales que los organizan.

Al margen de que los niños y las niñas pasen chévere, y sean el centro de estas celebraciones por un día o una semana, algo que siempre es bueno ante la falta de ofertas de tipo recreativas con que cuentan en su diario vivir, desde una mirada crítica, sustentada en las cifras y situaciones que viven en sus contextos, son insuficientes para lograr que los niños y niñas olviden o se sustraigan de la cruda realidad de violencias, maltratos y vulneraciones que comprometen su integridad y menoscaban su dignidad.

Para que esto ocurra se necesita más que fiestas, caravanas y celebraciones de tipo festivo, en las que las familias, las instituciones y sobre todos las autoridades encargadas de la garantía y protección de niños, niñas y sus derechos se confunden en los roles y responsabilidades que les competen en el marco de estas conmemoraciones y de las obligaciones constitucionales que tienen de cara al cumplimiento y garantía de los derechos de la significativa población de niños, niñas y adolescentes con que cuenta el país.

Por eso, frente a este panorama de incumplimiento y vulneración de derechos de los niños y niñas que registra el país cabe la pregunta ¿hay motivos para celebrar?, ¿Los niños y las niñas quieren celebrar cuando en el año 2014 55.937 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento?

Desde antes de 1985 y hasta 2014 las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia.

Durante el 2014 un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal.

10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas fueron reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia.

119 niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por grupos armados ilegales, según señaló la Defensoría del Pueblo. De acuerdo con esta cifra al mes son reclutados 10 menores de edad, siendo las bandas criminales (Autodefensas Gaitanistas, 'Urabeños' y 'Rastrojos') con 55 casos las Farc, con 51, y el Eln con 21, los actores armados que más recurren a esta práctica.



Y para rematar desde hace más de una semana, más de 8 millones de estudiantes, los más pobres, tienen suspendido su derecho a la educación por causa del paro de educadores y la falta de acuerdos del sindicato de educadores con el gobierno nacional. ¿Qué derechos prevalecen en esta situación?

En el país, la vida de los niños, niñas y adolescentes está marcada por el continuum de la violencia, el abandono, la desprotección, los maltratos y los homicidios; la invisibilidad y la exclusión total. Situaciones que requieren más que anuncios y gestos que no se traducen en políticas públicas efectivas.

Este país tiene una deuda social, económica e histórica con los niños y niñas. Deuda que está muy lejos de ser saldada porque los derechos de los niños y niñas no cuentan y mucho menos prevalecen sus derechos como lo indica el artículo 44 de nuestra Constitución Nacional: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

¡No hay motivos para celebrar! Más bien creemos que sobran motivos para EXIGIR a las autoridades municipales y nacionales que:

1. Anuncien políticas y programas estratégicos para responder a las demandas y realidades de inequidad que viven los niños y niñas.
2. Extremen las medidas de protección que brinden seguridad a los niños, niñas y adolescentes en sus territorios y espacios de socialización.
3. Apliquen rápida y efectivamente la justicia al alcance de los niños, las niñas y los adolescentes y se sancione a los que los maltratan y los que incumplen sus compromisos.
4. Rindan cuentas a los niños, las niñas y adolescentes sobre el cumplimiento de sus derechos.
5. Se aplique la Verdad, Justicia y Reparación a los más de 2.000 niños y niñas y adolescentes que han sido afectados por el conflicto armado y se incluyan sus demandas en la mesa de diálogos de la Habana.
6. Acaten con carácter de obligatoriedad las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité de los derechos del niño de Naciones Unidas, producto del examen periódico al Estado colombiano, en las que evidentemente se reconocen avances, pero sobre todo desafíos inaplazables.

Título: Celebración del día del niño, ¿hay motivos para celebrar?

Fecha: 29/04/2015

Medio: Unmetrodiez.com

Link: <http://bit.ly/1EHF7xx>



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with



PANDI

Agencia de Comunicaciones
Periodismo Aliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



Organización
Internacional
para las
Migraciones



Todo lo que das, vuelve.

Contáctenos

Entrar

Buscar

Sobre ALAS Desarrollo infantil temprano Líneas de acción Noticias Pr

Noticias

Inicio > Noticias > Noticias DIT > La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos



29/04/2015

La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

EL UNIVERSAL. Bogotá, Colombia. Abril 26 de 2015. En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los

principales agresores.

Para mayor información ingrese acá

Tags

Colombia, educación, primera infancia

0 Comentarios

La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

EL UNIVERSAL. Bogotá, Colombia. Abril 26 de 2015.

En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores de edad fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

Título: La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

Fecha: 26/04/2015

Medio: Fundación Alas

Link: <http://bit.ly/1GQzOj0>

facebook

Correo electrónico o teléfono: Contraseña: [Iniciar sesión](#)
 No cerrar sesión [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes Cednna está en Facebook.
 Para conectarte con Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes Cednna, crea una cuenta en Facebook.
[Regístrate](#) [Iniciar sesión](#)

Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes Cednna
 Organización

Biografía Información Fotos Opiniones Más ▾

PERSONAS

★★★★★
 561 Me gusta
 2 visitas

INFORMACIÓN

- El Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca es un órgano colegiado y ciudadanizado, que promueve, difunde, tutela y...
- MÁS INFORMACIÓN
- <http://www.cednna.oaxaca.gob.mx/>

Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes Cednna
 30 de abril a las 13:25 · 🌐

#CEDNNAinforma: 30 de Abril: Día del Niño y la Niña
 Hay en Oaxaca 1, 194, 162 de niñas, niños y adolescentes!
http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx/info/pdf/30abr_drino.pdf

www.ciedd.oaxaca.gob.mx
 CIEDD.OAXACA.GOB.MX

Me gusta · Comentar · Compartir

👤 A Citlal GSU, Gladys Hernandez Marquez y Karina Salinas les gusta esto.

🔗 Compartido una vez

P.A.N. H.Q. Mexico
 Organización

Ver más lugares en Oaxaca de Juárez

LE GUSTA A ESTA PÁGINA

Incidencia Civil en la Educación

Red Oaxaca de Todos

ODISEA, A.C.

Español · Privacidad · Condiciones · Cookies · Publicidad · Más · Facebook © 2015

Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes Cednna
 27 de abril a las 9:18 · 🌐

#CEDNNAinforma ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niñas y niños colombianos



ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niñas y niños colombianos
 En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia.

VANGUARDIA.COM

Me gusta · Comentar · Compartir

🔗 Compartido una vez

USAID
 DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with

PANDI
 Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
 Organización Internacional para las Migraciones

WAR child

FROM PRISON TO UNLIMITED

Título: [#CEDNNAinforma](#) ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niñas y niños colombianos

Fecha: 27/04/2015

Medio: Facebook [Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes Cednna](#)

Link: <https://www.facebook.com/ConsejoDerechosNinosasYAdolescentesCednna?fref=nf>



ONU traza ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

Hubo 16 mil 238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia.

También hubo 16 mil 238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores. Incluso, durante el 2014, un total de 19 mil 954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo el escenario donde más se presentaron estos hechos, después de la calle y la vía pública, la escuela, con el 13.2 por ciento.

Pese a esas y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Pero también señaló que aún existen brechas; por lo que formuló 77 recomendaciones para los garantes de los derechos de la infancia.

Esas sugerencias hacen parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto a lo largo de la próxima semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional.

Atención contra formas de violencia

El listado, conocido por Colprensa, dice, por ejemplo que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual.

Asimismo, pide facilitar el acceso a la justicia de los niños y niñas víctimas de la violencia, posibilitando mecanismos amigables de denuncia y apoyo legal, y enjuiciando a los presuntos responsables.

Asegurar que la legislación prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos y tomar las medidas necesarias para prevenir y proteger a los menores de la violencia en la calle, son otras de las sugerencias hechas por la ONU, que pide sensibilizar para prevenir el abuso sexual, informando que es un crimen, y aumentar los esfuerzos para prevenir asesinatos y desapariciones.

En este sentido, aseguró que el abordaje de las causas de estos actos de violencia es indispensable, e indicó que entre ellas están el conflicto armado, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de drogas y la pobreza.

Los menores en el conflicto y en el posconflicto Desde antes de 1985 y hasta 2014, las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

De 2014 las cifras dicen que 119 menores fueron víctimas de reclutamiento ilícito, mientras que desde 1999 al 31 de diciembre de 2014, cinco mil 694 niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales fueron atendidos por el Programa de Atención Especializado del ICBF. Adicionalmente, el año pasado, 55 mil 937 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento, lo cual quiere decir que cada día 153 personas menores de edad, se ven alejados de su escuela, de sus amigos, de sus familiares y de su comunidad.

Ante tales evidencias, la ONU recomienda evaluar y ajustar las políticas sobre la prevención del reclutamiento de niños, en particular en las regiones más afectadas por el conflicto armado, así como incrementar las medidas para proteger a los menores indígenas y afrocolombianos y sus familias de la violencia, la violencia sexual y el conflicto armado.

Aclara que tales medidas deben elaborarse en consulta con los líderes afrocolombianos e indígenas, asimismo advierte sobre la desvinculación y la reintegración efectiva de los menores de edad reclutados y/o utilizados en hostilidades.

La Organización, además, muestra su interés por investigar urgente y a fondo todos los delitos previstos en el Protocolo Facultativo relativo a conflictos armados, incluidos los delitos relacionados con la violencia sexual y los presuntamente cometidos por la Policía y las Fuerzas Armadas.

Proporcionar asistencia jurídica adecuada a los niños y niñas víctimas y hacer cumplir las directivas institucionales que protejan sus derechos, en particular la suspensión de todas las actividades cívico-militares que los involucren, incluidas las realizadas por la Policía, y la prohibición de su utilización para inteligencia militar, son otras de las indicaciones de la entidad.

Sugiere también considerar como víctimas a todos los niños y niñas reclutados y/o utilizados por la bacrim o por otros grupos armados ilegales, al igual que asegurar que estén incluidos en el programa del Icbf para los niños desmovilizados y que reciban una reparación adecuada.

Ante un eventual escenario de posconflicto, las Naciones Unidas hablan de asegurar que las opiniones, intereses y necesidades de los niños y las niñas colombianos se incluyan en el actual proceso de paz.

Adicionalmente, recomienda fortalecer las medidas para proporcionarles a ellos y a sus familias en situación de desplazamiento la protección contra la violencia y que logren el acceso a alimentación, vivienda adecuada, educación, recreación, salud, registro civil, justicia y los servicios de salud mental y de rehabilitación psicosocial.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 86 por ciento de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión, tanto que para 2014 la cobertura en matrícula de las diferentes etnias fue de indígenas (25.8 %), afrodescendientes (10.4 %) y gitanos (11.7 %).

De las 899 mil 969 personas con algún tipo discapacidad que hay en el país, 97 mil 13 están en edad escolar y de ellas el 37.5 por ciento no asiste a alguna institución educativa.

En este apartado, la ONU recomienda fortalecer las medidas para disminuir la deserción escolar y aumentar las acciones para asegurar que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes continúen su educación.

Aconsejó también incluir programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, como parte de los planes de estudio obligatorio, además de establecer una estrategia integral para el desarrollo de la educación inclusiva y asegurar la prioridad a la educación inclusiva sobre instituciones especializadas.

Fortalecer la coordinación entre las entidades competentes y asignar a la estrategia de primera infancia los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, con el fin de garantizar que todos los menores se beneficien de su implementación, es otra de las indicaciones de la entidad.

Finalmente, pide velar por la aplicación efectiva de la política de educación de los niños indígenas y afrocolombianos, mediante la asignación de recursos suficientes y la aplicación de manera efectiva la autonomía de los pueblos indígenas en el ámbito educativo.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 86 por ciento de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión, tanto que para 2014 la cobertura en matrícula de las diferentes etnias fue de indígenas (25.8 %), afrodescendientes (10.4 %) y gitanos (11.7 %).

De las 899 mil 969 personas con algún tipo discapacidad que hay en el país, 97 mil 13 están en edad escolar y de ellas el 37.5 por ciento no asiste a alguna institución educativa.

En este apartado, la ONU recomienda fortalecer las medidas para disminuir la deserción escolar y aumentar las acciones para asegurar que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes continúen su educación.



Aconsejó también incluir programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, como parte de los planes de estudio obligatorio, además de establecer una estrategia integral para el desarrollo de la educación inclusiva y asegurar la prioridad a la educación inclusiva sobre instituciones especializadas.

Fortalecer la coordinación entre las entidades competentes y asignar a la estrategia de primera infancia los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, con el fin de garantizar que todos los menores se beneficien de su implementación, es otra de las indicaciones de la entidad.

Finalmente, pide velar por la aplicación efectiva de la política de educación de los niños indígenas y afrocolombianos, mediante la asignación de recursos suficientes y la aplicación de manera efectiva la autonomía de los pueblos indígenas en el ámbito educativo.

LOS EXPERTOS

Fernando Sabogal Báez, vocero de la 'Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia' (Coalico), dice que ante el conflicto armado, lo que se debe tener en cuenta es que hay más de dos millones de menores víctimas, lo que implica que el restablecimiento de los derechos de los niños debe tener una prioridad.

Asimismo, recordó que existe una Ley de víctimas y de tierras, con un capítulo de la niñez, en el que se busca impulsar una articulación con lo que plantea la Ley de infancia (Ley 1098). Si ello se aplica, dice, se atenderá inmediatamente y de forma correcta a todos los niños víctimas del conflicto armado.

Con relación a la problemática en educación puesta de relieve por la ONU, Adriana Espinosa, secretaria ejecutiva de la 'Alianza por la niñez', dijo que esta política se debe orientar a las zonas rurales y a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, donde existen vacíos muy grandes.

Manifestó que es más difícil crear capacidad institucional en estas zonas apartadas de Colombia y fue enfática al decir que la dispersión no puede ser una excusa para que el derecho no se garantice y que la educación llegue a las distintas comunidades.

Los expertos señalaron que se deben fortalecer las entidades garantes de los derechos de los niños y que lo que se quiere es que el sistema funcione coordinadamente, entre entidades de salud, educación, cultura y demás, para llegar a la garantía de los derechos. Si esta articulación no se lleva a cabo, no se cumplirán las metas, porque no se hace podrá hacer seguimiento a ningún menor.

Título: La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

Fecha: 29/04/2015

Medio: El Nuevo Día

Link: <http://bit.ly/1Qaljba>

Prevenir la muerte de menores es el objetivo

ONU traza ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos

Hubo 16 mil 238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

ROSA, en prensa

En 2014 hubo 40 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron asesinatos y 13 de ellos de su propia familia.

También hubo 16 mil 238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato familiar, según los datos de los principales organismos.

En febrero de 2014, un total de 19 mil 914 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, según el aseguramiento de hechos, después de la sala y la vía pública, la familia, con el 13,2 por ciento.

Para usar y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de los deberes de los derechos de los menores de edad.

Pero también señaló que aún quedan muchos por hacer que permitan 77 recomendaciones para los garantes de los derechos de la infancia.

El análisis será expuesto a lo largo de la primera semana por dos delegados de la ONU que visitarán al país para evaluar en detalle en qué contextos, cómo se pueden aplicar y qué medidas pueden producir las recomendaciones de la entidad multilateral.

Los expertos

Fernando Sánchez Abalo, vocero de la Comisión contra la Violencia de Género, indicó que el conflicto armado en Colombia continúa, pero que se están haciendo avances, lo que se está haciendo en cuanto a la violencia sexual, lo que implica que el restablecimiento de los derechos de los niños debe tener una prioridad.

Además, recordó que existe una Ley de víctimas y del niño, con un capítulo de la ley, en el que se busca regular una actividad con lo que permite la Ley de Atención Ley 1712, de este año, dice, se avanzó considerablemente en forma concreta a todos los niños víctimas del conflicto armado.

En relación a la implementación de la educación pública de niños por la ONU, Adriana Zapata, secretaria ejecutiva de la Manca por la Niñez, dijo que esta política se debe fortalecer los recursos humanos y a los países como indicadores y otros aspectos, donde existen varias más grandes.

Mencionó que se debe definir un mecanismo institucional en estos temas, especialmente en Colombia y han estado al decir que la ley debería ser una medida para que el derecho no se garantice y que se refuerce la ley y los derechos de los niños.

Los expertos señalaron que se deben fortalecer las autoridades garantes de los derechos de los niños y que se debe asegurar que el sistema funcione de manera adecuada, entre otros, de salud, educación, justicia y vivienda, para llegar a la garantía de los derechos. Si se garantiza un sistema de salud, no se garantiza la protección, porque no se hace para tener equitativamente a todos.



El año pasado, 55 mil 807 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Posible preocupación que el 80 por ciento de los puntos de acceso no tiene acceso a una educación pertinente a su salud, su contexto, su comunidad, entre otros.

De los 80 mil 807 menores con algún tipo de discapacidad que hay en el país, 97 mil 13 están en edad escolar y de ellos el 33,9 por ciento no están en alguna institución educativa.

En este sentido, la ONU recomendó fortalecer las medidas para asegurar que los estudiantes con discapacidad y sus familias accedan a la educación.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 80 por ciento de los puntos de acceso no tiene acceso a una educación pertinente a su salud, su contexto, su comunidad, entre otros.

De los 80 mil 807 menores con algún tipo de discapacidad que hay en el país, 97 mil 13 están en edad escolar y de ellos el 33,9 por ciento no están en alguna institución educativa.

En este sentido, la ONU recomendó fortalecer las medidas para asegurar que los estudiantes con discapacidad y sus familias accedan a la educación.

Además, recomendó realizar programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, entre otros.

Además, recomendó realizar programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, entre otros.

Además, recomendó realizar programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, entre otros.

Además, recomendó realizar programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, entre otros.

Además, recomendó realizar programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, entre otros.

Además, recomendó realizar programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, entre otros.



Las Naciones Unidas sugiere también fortalecer como víctimas a todos los niños y niñas desplazados y/o víctimas de la familia o por otros tipos de violencia familiar.

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with

PANDI Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Organización Internacional para las Migraciones

WAR child

Título: La ONU traza una ruta para garantizar los derechos de los niños colombianos
Fecha: 29/04/2015
Medio: El Nuevo Día

Desde antes de 1985 y hasta 2014, las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

LA EMPRESA PAUTE SUSCRIPCIONES PORTADA EN PDF

CRONICADELQUINDIO.COM
Armenia - Quindío - Colombia Sabado, 02 Mayo, 2015

INICIO NOTICIAS OPINIÓN VARIADADES BLOGUEROS CLASIFICADOS EDICTOS VEN AL QUINDÍO TARJETA ORO

IMPOTENCIA EYACULACIÓN PRECOZ, FLACIDEZ. ENGROSAMIENTO Y ALARGAMIENTO DEL MIEMBRO. (TRATAMIENTO GARANTIZADO) \$130.000
Cel. 318 227 2028

LA CIUDAD / Abril 27 de 2015 / 0 Comentarios

Salud, protección, custodia y cuidado, los derechos más violados de los niños

COMPARTIR: 28 1 1



Piedad Correal Rubiano, defensora Regional del Pueblo, hizo un llamado para que en los hogares se inculquen valores, cuidado y protección a los menores.

Salud, educación, obligaciones de custodia y cuidado, desarrollo integral, eficiente y oportuna atención a los discapacitados, ambiente sano y protección son los derechos más violados de los menores de edad del Quindío.

Así lo dio a conocer a **LA CRÓNICA** la defensora regional del Pueblo, Piedad Correal Rubiano este mes, que es el de la Niñez.

La funcionaria indicó que este año se han recibido 57 quejas contra el grupo vulnerable de los niños, pero que esta cifra es mínima, pues la gente no denuncia.

Asimismo, destacó que lo más preocupante es que están siendo usados para cometer delitos, especialmente tráfico de estupefacientes, hurtos y homicidios.

Salud, protección, custodia y cuidado, los derechos más violados de los niños

Salud, educación, obligaciones de custodia y cuidado, desarrollo integral, eficiente y oportuna atención a los discapacitados, ambiente sano y protección son los derechos más violados de los menores de edad del Quindío.

Así lo dio a conocer a **LA CRÓNICA** la defensora regional del Pueblo, Piedad Correal Rubiano este mes, que es el de la Niñez.

La funcionaria indicó que este año se han recibido 57 quejas contra el grupo vulnerable de los niños, pero que esta cifra es mínima, pues la gente no denuncia. Asimismo, destacó que lo más preocupante es que están siendo usados para cometer delitos, especialmente tráfico de estupefacientes, hurtos y homicidios.

En 2014 fueron 650 los menores de edad vinculados al sistema de responsabilidad penal por tráfico de estupefacientes, hurtos, lesiones personales, homicidios y violencia intrafamiliar principalmente.

En 2015 llevaban 108 menores vinculados hasta antes del homicidio del estudiante del Rufino José Cuervo Sur, causado por un compañero de clases, hecho en el que su hermana melliza se vio involucrada por agredir a otra alumna del mismo colegio.

De estos 108, 42 están vinculados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 32 por hurtos, siete por violencia intrafamiliar, ocho por agredir a servidor público, dos por daños en bien ajeno y dos por concierto para delinquir, entre otros delitos.

A estos casos se les han asignado defensores públicos. En la actualidad hay más de mil en investigación.

Para Correal Rubiano, esto se da por falta de cuidado de las familias, que no están pendientes si sus hijos estudian o si van al colegio, por ejemplo.

“La pérdida de valores también conlleva a la utilización de menores para cometer delitos. En algunos casos, los padres de familia usan a sus hijos en el expendio de droga, porque significa ingreso de dinero”, explicó.

Por ello hizo un llamado por el alto riesgo en el que están los niños, debido a que ya hay muchos farmacodependientes y traficando con drogas. “La ley 1098 de 2006 dice que los menores deben tener corresponsabilidad, primero de la familia y si no funciona, el Estado debe hacerse cargo, pero debemos inculcar valores, protección y custodia en casa”, resaltó.

La defensora dio a conocer que en las comisarias se están dictando unos cursos pedagógicos para el restablecimiento de los derechos de los menores y que se están dando a los padres de familia cuando se evidencia que cometieron falta de cuidado, negligencia, entre otras irregularidades.

Este mes se han dictado más de cuatro cursos, cada uno con 40 personas aproximadamente.

“Es una medida de sanción, si no van al curso se les impone una multa y si no pagan podrían ser arrestados”, puntualizó.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with



PANDI

Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación



ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA



Organización Internacional para las Migraciones



Naciones Unidas hará 78 observaciones a Colombia

Naciones Unidas hará mañana en Bogotá 78 observaciones al Estado Colombiano para que cumpla con la garantía de los derechos de esta población. Entre ellas está la necesidad de asegurar la disponibilidad de mecanismos para la denuncia, abordar las causas fundamentales de estos actos de violencia, implementar de manera efectiva el Código de la Infancia y la Adolescencia y asignar los recursos técnicos y financieros necesarios para el mismo fin.

La preocupación del comité de Naciones Unidas es el alto nivel de violencia que enfrentan los menores y que se manifiestan en asesinatos, desapariciones, abuso, explotación sexual, violencia doméstica y su utilización en delitos por parte de adultos, entre otros hechos.

La Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación, Pandi, reveló que en 2014 se registraron 940 homicidios contra la población infantil, de los cuales 27 fueron atribuidos a miembros de la familia.

Asimismo, que 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas fueron reportados por Medicina Legal y que más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo el padre y la madre los principales agresores.

Finalmente, indicó que el 5% de los adolescentes entre los 12 y los 17 años ha consumido alguna sustancia ilícita como marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis y heroína, entre otras y que el 50 % de las personas que han usado drogas, afirmó haberlo hecho siendo menores de edad, según el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.

Título: Salud, protección y cuidado, los derechos más violados de los niños

Fecha: 27/04/2015

Medio: Crónica del Quindío.com

Link: <http://bit.ly/1KD4mDh>

INFORME CIFRAS DE 2014 Y 2015

Salud, protección, custodia y cuidado, los derechos más violados de los niños

La defensoría regional del Pueblo destacó que lo más preocupante es que en el Quindío los menores están siendo usados para el tráfico de estupefacientes, hurtos y homicidios.

Por Lina María Méndez Gómez
LA CRÓNICA

Salud, educación, obligaciones de custodia y cuidado, desarrollo integral, eficiente y oportuna atención a los discapacitados, ambiente sano y protección son los derechos más violados de los menores de edad del Quindío.

Así lo dijo a conocer a LA CRÓNICA, la defensora regional del Pueblo, Piedad Correal Rubiano este mes, que es el de la Niñez.

La funcionaria indicó que este año se han recibido 57 quejas contra el grupo vulnerable de los niños, pero que esta cifra es mínima, pues la gente no denuncia.

Asimismo, destacó que lo más preocupante es que están siendo usados para cometer delitos, especialmente tráfico de estupefacientes, hurtos y homicidios.

En 2014 fueron 650 los menores de edad vinculados al sistema de responsabilidad penal por tráfico de estupefacientes, hurtos, lesiones personales, homicidios y violencia intrafamiliar principalmente.

En 2015 llevaban 108 menores vinculados hasta antes del homicidio del estudiante del Rufino José Cuervo Surr, causado por un compañero de clases, hecho en el que su hermana melliza se vio involucrada por agredir a otra alumna del mismo colegio.

De estos 108, 42 están vinculados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 32 por hurtos, siete por violencia intrafamiliar, ocho por agredir a servidor público, dos por daños en bienes ajenos y dos por concierto para delinquir, entre otros delitos.

A estos casos se les han asignado defensores públicos. En la actualidad hay más de mil en investigación.

Para Correal Rubiano, esto se da por falta de cuidado de las familias, que no están pendientes si sus hijos estudian o



Piedad Correal Rubiano, defensora Regional del Pueblo, hizo un llamado para que en los hogares se inculquen valores, cuidado y protección a los menores.

si van al colegio, por ejemplo.

“La pérdida de valores también conlleva a la utilización de menores para cometer delitos. En algunos casos, los padres de familia usan a sus hijos en el expendio de droga, porque significa ingreso de dinero”, explicó.

Por ello hizo un llamado por el alto riesgo en el que están los niños, debido a que ya hay muchos farmacodependientes y traficando con drogas. “La ley 1098 de 2006 dice que los menores deben tener responsabilidad, primero de la familia y si no funciona, el Estado debe hacerse cargo, pero debemos

inculcar valores, protección y custodia en casa”, resaltó.

La defensora dijo a conocer que en las comisarías se están dictando unos cursos pedagógicos para el restablecimiento de los derechos de los menores y que se están dando a los padres de familia cuando se evidencia que cometieron falta de cuidado, negligencia, entre otras irregularidades.

Este mes se han dictado más de cuatro cursos, cada uno con 40 personas aproximadamente.

“Es una medida de sanción, si no van al curso se les impone una multa y si no pagan podrían ser arrestados”, puntualizó.

Naciones Unidas hará 78 observaciones a Colombia

Naciones Unidas hará mañana en Bogotá 78 observaciones al Estado Colombiano para que cumpla con la garantía de los derechos de esta población. Entre ellas está la necesidad de asegurar la disponibilidad de mecanismos para la denuncia, abordar las causas fundamentales de estos actos de violencia, implementar de manera efectiva el Código de la Infancia y la Adolescencia y asignar los recursos técnicos y financieros necesarios para el mismo fin.

La preocupación del comité de Naciones Unidas es el alto nivel de violencia que enfrentan los menores y que se manifiestan en asesinatos, desapariciones, abuso, explotación sexual, violencia doméstica y su utilización en delitos por parte de adultos, entre otros hechos. La Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación, Pandi, reveló que en 2014 se registraron 940 homicidios contra la población infantil, de los cuales 27 fueron atribuidos a miembros de la familia.

Asimismo, que 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas fueron reportados por Medicina Legal y que más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo el padre y la madre los principales agresores.

Finalmente, indicó que el 5% de los adolescentes entre los 12 y los 17 años ha consumido alguna sustancia ilícita como marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis y heroína, entre otras y que el 50% de las personas que han usado drogas, afirmó haberlo hecho siendo menores de edad, según el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.



Insuficiente para medicina regenerativa hechos en Colombia buscan llegar a Europa

Región de la América Latina obtiene el primer premio y de así reconocido en la medicina regenerativa busca repetir a partir del próximo año a Europa una empresa colombiana que ya comercializa sus productos en Nicaragua y República Dominicana. El premio, fundado en 2010 en Bogotá por los hermanos Ricardo y Carolina Beltrán, otorga una oportunidad de negocio en el desarrollo de insulina para la medicina regenerativa, que se encarga de reemplazar tejido y órganos en humanos.

A partir de partes de porcinos la compañía crea insulina humana, que se utilizan en cirugías reconstructivas, y otros medicamentos para neurocirugía, cirugía plástica y cuidado de heridas, entre otros procedimientos. “La finalidad de los productos que buscamos es de mejorar la salud de las personas que por diferentes razones han perdido un tejido y necesitan un tratamiento biológico regenerativo”, dijo a Colombia en, agencia operada por Eln, los directivos colombianos y cubanos de la firma, Carolina Beltrán. La empresa utiliza para sus productos la técnica subcutánea del cultivo celular, del plasma y la matriz de colágeno del tejido de animales crecidos en EE.UU. y certificados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos.

Título: Salud, protección y cuidado, los derechos más violados de los niños
Fecha: 27/04/2015
Medio: Crónica del Quindío

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with

PANDI Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Organización Internacional para las Migraciones

WAR child



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with



PANDI

Agencia de Comunicaciones
Periodismo Aliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



Organización
Internacional
para las
Migraciones



LA LIBERTAD

NACIONALES

Barranquilla, Lunes 27 de Abril de 2015 **7A**



LA colombiana Yolvi Lena Padilla ganó el premio Henry Duanián Terreno, que reconoce a personas que se desempeñan en la acción humanitaria en países en conflicto y a favor de personas



POR haber ordenado la muerte de once personas en el marco de la investigación por falsos positivos registrados en Medellín, Santa Bárbara y Santo Domingo en 2006, el coronel del Ejército, José Zuzunaga fue enviado a la cárcel por un juez de Medellín



EL Ministerio del Interior aseguró en un comunicado que más de 50 familias indígenas Embera que se encontraban desplazadas en Cali comenzarán su regreso a Pueblo Rico, Kisaraita, contando con garantías de acceso a salud, vivienda y educación.

y tecnología es exponer todas las ideas de emprendimientos que hayan realizado los estudiantes del último año de bachillerato de las Instituciones Educativas que participan en el programa "Aprender a emprender" de Ecuador y la participación internacional de delegaciones educativas de países de América Latina que hayan desarrollado proyectos de emprendimiento, ciencia y tecnología, a fin de intercambiar experiencias. El nombre del proyecto ganador es: Formulación de un alimento balanceado para pollos en fase de iniciación a base de la harina de entelobium cyclocarpum como fuente de proteína.

Combates en Caquetá dejan 12 presuntos guerrilleros capturados, 8 son menores de edad

En combates que se registraron entre tropas de la Fuerza de Tarea Júpiter y guerrilleros del frente 49 de las Farc en Caquetá fueron capturados doce presuntos guerrilleros, entre ellos, ocho menores de edad, quienes al parecer eran cercanos a alias 'Porcelan'. Los hechos se registraron en la vereda Buenos Aires, zona rural del municipio de San José del Fragua, sur de este departamento. En los mismos combates se incautaron once fusiles, 40 granadas, 22 detonadores eléctricos, dos armas cortas, 150 cartuchos para fusil, 15 chalecos, cuatro uniformes tipo policía, un computador y una memoria USB. Las operaciones continúan en el sur del Caquetá, siendo el objetivo de las Fuerzas Militares alias "Porcelano", jefe del frente 49 de las Farc.

de pesos en los dos puntos de incremento y 355 mil millones por la prima de servicios, de acuerdo con el Ministerio de Educación. El MEN insistió en que, como se propuso en la mesa de negociación, el Gobierno busca fórmulas para hacer la nivelación salarial, pero sin comprometer temas como la gratuidad y la jornada única.

Colombia y EE.UU., analizarán sus relaciones en quinto diálogo de alto nivel

La canciller, María Ángela Holguín, y el secretario de Estado Adjunto de EE.UU., Antony Blinken, presidirán el Quinto Diálogo de Alto Nivel entre ambos países que se inicia mañana con una agenda marcada por las relaciones en materia de energía, ambiente y educación. Este encuentro, que se celebrará en Bogotá, es el mecanismo de relación política más importante entre Estados Unidos y Colombia que permite diversificar y profundizar la agenda estratégica entre ambos países, según informó la Cancillería en un comunicado. Entre los temas que tratarán también están los referentes a cultura, oportunidades económicas, sociales y de buen Gobierno; democracia, derechos humanos, emprendimiento, programas de bilingüismo, movilidad académica e innovación, entre otros. En la reunión estarán presentes más de cien funcionarios de alto nivel de ambos países que desarrollarán agendas de trabajo con el objetivo de obtener resultados que beneficien a las poblaciones de Estados Unidos y de Colombia. Hasta el momento, este diálogo de alto nivel ha tenido cuatro ediciones, dos de ellas en Bogotá, en 2010 y 2012, y otros dos en Washington, en 2011 y 2014.

ONU traza ruta para garantizar derechos de niños colombianos



En 2014 hubo 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 10 mil menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores. Incluso, durante el 2014, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo el escenario donde más se presentaron estos hechos, después de la calle y la vía pública, la escuela, con el 13.2%. Pese a esas y otras cifras reportadas por el Gobierno colombiano, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que el país ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad. Pero también señaló que aún existen brechas, por lo que formuló 77 recomendaciones para los garantes de los dere-

chos. En un informe que se presentó en un panel, Pedro Vaca Villareal, vocero de la FLIP, dijo que la actitud del periodista es decepcionante. "La FLIP lamenta este hecho, nos parece un hecho triste que no sólo afecta la credibilidad del periodista sino que implica una decepción sobre todo el despliegue tanto institucional de la Fundación, con respecto a estos hechos, la esperanza que esto pueda haber generado en los otros periodistas y también un poco la atención estatal que como suele ser en la mayoría de los casos fue oportuna". Señaló el representante de la FLIP.

"Métele mente y decide" la campaña contra las drogas

La trillada fórmula de alertar sobre consumo de las drogas, se convirtió en una estrategia que el Ministerio de Justicia presenta con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para convencer a jóvenes y que sean los más interesados, en evitar que su futuro se acabe con una mala decisión. "Métele mente y decide" es la campaña que el Gobierno lanzó en el Parque Explora de Medellín con la presencia de 300 jóvenes de colegios públicos y privados, movidos por los ejemplos de experiencias malas y sueños frustrados gracias al consumo de drogas. El objetivo es demostrar como inadecuado del tiempo, que una decisión como acercarse a las drogas puede cambiar el futuro en un instante que sólo transita hacia adelante y volverlo resulta imposible.

Barranquillero, trabajemos juntos por la ciudad. Campaña del Diario LA LIBERTAD.

Título: ONU traza ruta para garantizar derechos de niños colombianos
Fecha: 27/04/2015
Medio: La Libertad de Barranquilla

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE JUSTICIA JUVENIL

INICIO | QUIÉNES SOMOS | OIJJ EN EL MUNDO | QUÉ HACEMOS | CONFERENCIA OIJJ | PREMIO OIJJ | ACTUALIDAD | CENTRO DO

Inicio » Sala de Prensa » Noticias

Sala de Prensa

- Noticias
- OIJJ Día a Día
- Justicia Juvenil en el mundo
- Entrevistas OIJJ
- Boletín OIJJ
- Eventos
- Formación
- Campañas
- J.J. en Imágenes

Víctimas del conflicto claman mayor protección

Jueves, 09 de Abril de 2015 | AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE, COLOMBIA

El Heraldo

Noticia

Según el más reciente informe de la agencia Pandi, 382 niños y niñas padecieron algún acto violento (atentados, combates u hostigamientos) en el país durante el 2014. De acuerdo con la Unidad, desde antes de 1985 y hasta 2015, tienen el registro de 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

La Defensoría del pueblo declaró que en 2014, 119 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas del reclutamiento forzado, y cada mes, 10 niños y niñas están expuestos al riesgo de vivir esta agresión. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha atendido desde 1991 a más de 5.000 niños y niñas que han recuperado de las filas de los grupos armados ilegales. Gloria Camilo, gerente de Programas de War Child, aseguró que entre el 50% y el 60% de los niños vinculados a actores armados pertenecen a áreas rurales, afro o indígenas, que tienen una alta vulneración de sus derechos.

Palabras clave
Conflicto, Derechos Humanos, Víctimas

Víctimas del conflicto claman mayor protección

Según el más reciente informe de la agencia Pandi, 382 niños y niñas padecieron algún acto violento (atentados, combates u hostigamientos) en el país durante el 2014. De acuerdo con la Unidad, desde antes de 1985 y hasta 2015, tienen el registro de 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

La Defensoría del pueblo declaró que en 2014, 119 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas del reclutamiento forzado, y cada mes, 10 niños y niñas están expuestos al riesgo de vivir esta agresión. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha atendido desde 1991 a más de 5.000 niños y niñas que han recuperado de las filas de los grupos armados ilegales. Gloria Camilo, gerente de Programas de War Child, aseguró que entre el 50% y el 60% de los niños vinculados a actores armados pertenecen a áreas rurales, afro o indígenas, que tienen una alta vulneración de sus derechos.

Título: Víctimas del conflicto claman mayor protección

Fecha: 9/04/2015

Medio: Observatorio Internacional de Justicia Juvenil

Link: <http://bit.ly/1DL13E5>



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with



PANDI

Agencia de Comunicaciones
Periodismo Aliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA



Organización Internacional para las Migraciones



E7RADIO.COM
MÁS MÚSICA Y NOTICIAS PARA USTED

Actualidad Deportes Economía Espectáculos Internacionales Nacionales Regionales

Inicio » Colombia » La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

25/04/2015 12:17 pm Noticia Tomada de europapress.es Colombia 0 comentarios

Enviar Me gusta A 2 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

BOGOTÁ, 25 Abr. (Colprensa/Notimérica) –

Durante el año 2014, en Colombia se produjeron 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas recogidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 1.000 menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

A su vez, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo la escuela el escenario donde más se presentaron estos hechos (un 13,2 por ciento), después de la calle y la vía pública.

Pese a todas estas cifras –todas referentes al año 2014–, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que Colombia ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los menores de edad.

Sin embargo, la ONU también señaló que aún existen brechas, por lo que formuló 77 recomendaciones para garantizar los derechos de la infancia en Colombia.

Esas sugerencias forman parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto a lo largo de la próxima semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional.

El listado dice, por ejemplo, que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual. Asimismo, pide facilitar el acceso a la justicia de los niños y niñas víctimas de la violencia, posibilitando mecanismos amigables de denuncia y apoyo legal, y enjuiciando a los presuntos responsables.

Asegurar que la legislación prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos y tomar las medidas necesarias para prevenir y proteger a los menores de la violencia en la calle, son otras de las sugerencias hechas por la ONU, que pide sensibilizar para prevenir el abuso sexual, informando que es un crimen, y aumentar los esfuerzos para prevenir asesinatos y desapariciones.

La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

Durante el año 2014, en Colombia se produjeron 940 homicidios en contra de menores de edad, 27 de los cuales fueron atribuidos a miembros de su propia familia. También hubo 16.238 casos de abuso sexual contra niños y niñas recogidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal, y más de 1.000 menores fueron víctimas de maltrato intrafamiliar, siendo los padres los principales agresores.

A su vez, un total de 19.954 menores de edad fueron víctimas de violencia interpersonal, siendo la escuela el escenario donde más se presentaron estos hechos (un 13,2 por ciento), después de la calle y la vía pública.

Pese a todas estas cifras –todas referentes al año 2014–, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoció que Colombia ha avanzado en el cumplimiento de las garantías de los derechos de los menores de edad.

Sin embargo, la ONU también señaló que aún existen brechas, por lo que formuló 77 recomendaciones para garantizar los derechos de la infancia en Colombia.

Esas sugerencias forman parte del documento de análisis de la ONU al informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia que el Gobierno presenta cada cinco años a las Naciones Unidas y que incluye investigaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil, como la Alianza por la Niñez Colombiana.

El análisis será expuesto a lo largo de la próxima semana por dos delegados de la ONU que visitarán el país para explicar en detalle en qué consisten, cómo se pueden aplicar y qué resultados pueden producir las recomendaciones de la entidad multinacional.

El listado dice, por ejemplo, que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir y atender todas las formas de violencia, incluyendo las que se dan en el trabajo doméstico y poniendo un foco especial en la violencia sexual. Asimismo, pide facilitar el acceso a la justicia de los niños y niñas víctimas de la violencia, posibilitando mecanismos amigables de denuncia y apoyo legal, y enjuiciando a los presuntos responsables.

Asegurar que la legislación prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos y tomar las medidas necesarias para prevenir y proteger a los menores de la violencia en la calle, son otras de las sugerencias hechas por la ONU, que pide sensibilizar para prevenir el abuso sexual, informando que es un crimen, y aumentar los esfuerzos para prevenir asesinatos y desapariciones.

En este sentido, aseguró que el abordaje de las causas de estos actos de violencia es indispensable, e indicó que entre ellas están el conflicto armado, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de drogas y la pobreza.

LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO Y EN EL POSTCONFLICTO

Desde antes de 1985 y hasta 2014, las cifras oficiales registran a 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

De 2014 las cifras dicen que 119 menores fueron víctimas de reclutamiento ilícito, mientras que desde 1999 al 31 de diciembre de 2014, 5.694 niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales fueron atendidos por el Programa de Atención Especializado del ICBF.

Adicionalmente, el año pasado, 55.937 menores de edad fueron víctimas de desplazamiento, lo cual quiere decir que cada día 153 personas menores de edad, se ven alejados de su escuela, de sus amigos, de sus familiares y de su comunidad.

Ante tales evidencias, la ONU recomienda evaluar y ajustar las políticas sobre la prevención del reclutamiento de niños, en particular en las regiones más afectadas por el conflicto armado, así como incrementar las medidas para proteger a los menores indígenas y afrocolombianos y sus familias de la violencia, la violencia sexual y el conflicto armado.

Aclara que tales medidas deben elaborarse en consulta con los líderes afrocolombianos e indígenas, advirtiendo a su vez sobre la desvinculación y la reintegración efectiva de los menores de edad reclutados y/o utilizados en hostilidades.



In partnership with



PANDI

Agencia de Comunicaciones
Periodismo Aliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



Organización
Internacional
para las
Migraciones



La Organización, además, muestra su interés por investigar urgente y a fondo todos los delitos previstos en el Protocolo Facultativo relativo a conflictos armados, incluidos los delitos relacionados con la violencia sexual y los presuntamente cometidos por la Policía y las Fuerzas Armadas.

Proporcionar asistencia jurídica adecuada a los niños y niñas víctimas y hacer cumplir las directivas institucionales que protejan sus derechos, en particular la suspensión de todas las actividades cívico-militares que los involucren, incluidas las realizadas por la Policía, y la prohibición de su utilización para inteligencia militar, son otras de las indicaciones de la entidad.

Sugiere también considerar como víctimas a todos los niños y niñas reclutados y/o utilizados por la bacrim o por otros grupos armados ilegales, al igual que asegurar que estén incluidos en el programa del ICBF para los niños desmovilizados y que reciban una reparación adecuada.

Ante un eventual escenario de postconflicto, las Naciones Unidas hablan de asegurar que las opiniones, intereses y necesidades de los niños y las niñas colombianos se incluyan en el actual proceso de paz.

Adicionalmente, recomienda fortalecer las medidas para proporcionarles a ellos y a sus familias en situación de desplazamiento la protección contra la violencia y que logren el acceso a alimentación, vivienda adecuada, educación, recreación, salud, registro civil, justicia y los servicios de salud mental y de rehabilitación psicosocial.

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Resulta preocupante que el 86 por ciento de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión, tanto que para 2014 la cobertura en matrícula de las diferentes etnias fue de indígenas (25,8 por ciento), afrodescendientes (10,4 por ciento) y gitanos (11,7 por ciento).

De las 899.969 personas con algún tipo discapacidad que hay en el país, 97.013 están en edad escolar y de ellas el 37,5 por ciento no asiste a alguna institución educativa.

En este apartado, la ONU recomienda fortalecer las medidas para disminuir la deserción escolar y aumentar las acciones para asegurar que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes continúen su educación.

Aconsejó también incluir programas integrales de educación en derechos humanos, equidad de género, derecho internacional humanitario y paz, como parte de los planes de estudio obligatorio, además de establecer una estrategia integral para el desarrollo de la educación inclusiva y asegurar la prioridad a la educación inclusiva sobre instituciones especializadas.

Fortalecer la coordinación entre las entidades competentes y asignar a la estrategia de primera infancia los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, con el fin de garantizar que todos los menores se beneficien de su implementación, es otra de las indicaciones de la entidad.

Finalmente, pide velar por la aplicación efectiva de la política de educación de los niños indígenas y afrocolombianos, mediante la asignación de recursos suficientes y la aplicación de manera efectiva la autonomía de los pueblos indígenas en el ámbito educativo.

Título: La ONU insiste en garantizar los derechos de la infancia en Colombia

Fecha: 25/04/2015

Medio: E7Radio.com

Link: <http://bit.ly/1PeIhLS>

PSICOLOGÍA APLICADA AL TRABAJO GRUPO R2

Classic Flipcard Magazine Mosaic Sidebar Snapshot Timeline

Noticia Publicada: "Jueves, 9 de Abril del 2015 | Autor: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
"Relacionado con el Tema 8 La gestión del conflicto"
Víctimas del conflicto claman mayor protección



Por Corina

Misael Delgado, coordinador de la Mesa de Víctimas del Atlántico, Alfredo Palencia, Álvaro Arroyo y Misael Gómez.

Rosario Arroyo es víctima del conflicto armado desde hace más de 20 años. Su hijo, Hernando Díaz Arroyo, quien prestaba el servicio militar en el Batallón Vergara y Velasco de Malambo, Atlántico, desapareció en 1993, en Riohacha. En el Ejército le dijeron que desertó, pero Hernando, evoca la madre, amaba la carrera militar. El proceso lo lleva la Fiscalía 44 de Derechos Humanos, la cual declaró desaparición forzada 203.475 personas afectadas por el enfrentamiento están inscritas en el Atlántico. En la región Caribe hay 2.079.949 casos identificados.

Rosario ha recibido amenazas contra su vida por tratar de conocer la verdad, pero ella, con lágrimas en los ojos, alega que solo quiere saber el paradero de su hijo. "A estas alturas creo ya no está vivo, pero quiero conocer lo que pasó", confiesa la mujer de 61 años.

Desde 2013 recibe intimidaciones de diferentes formas y su único esquema de seguridad es un chaleco y un subsidio de transporte.

"Me tocó desplazarme de Malambo a Barranquilla. Quisiera que hubiese mejor gestión en la seguridad y atención de las víctimas", comenta Arroyo.

Misael Delgado, coordinador de la mesa de víctimas del Atlántico, rechazó el asesinato de los dos miembros de la mesa de víctimas de Achi, perpetrado el pasado domingo, en el área rural del municipio, y reclamó mayor seguridad para aquellos que defienden el derecho de las víctimas.

"Mi familia y yo somos desplazados del Magdalena. En el Atlántico me han amenazado en diferentes ocasiones y hemos tenido que irnos para garantizar el derecho a la vida. Rechazamos todo tipo de violencia contra la sociedad civil", enfatizó Delgado.

Ellos hacen parte de las siete millones 200 mil víctimas registradas hasta la fecha por el Gobierno, a través de la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado; y harán parte de los millones de colombianos que se espera recorran hoy las calles en memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto.

Víctimas del conflicto claman mayor protección

Rosario Arroyo es víctima del conflicto armado desde hace más de 20 años. Su hijo, Hernando Díaz Arroyo, quien prestaba el servicio militar en el Batallón Vergara y Velasco de Malambo, Atlántico, desapareció en 1993, en Riohacha. En el Ejército le dijeron que desertó, pero Hernando, evoca la madre, amaba la carrera militar. El proceso lo lleva la Fiscalía 44 de Derechos Humanos, la cual declaró desaparición forzada 203.475 personas afectadas por el enfrentamiento están inscritas en el Atlántico. En la región Caribe hay 2.079.949 casos identificados.

Rosario ha recibido amenazas contra su vida por tratar de conocer la verdad, pero ella, con lágrimas en los ojos, alega que solo quiere saber el paradero de su hijo. "A estas alturas creo ya no está vivo, pero quiero conocer lo que pasó", confiesa la mujer de 61 años.

Desde 2013 recibe intimidaciones de diferentes formas y su único esquema de seguridad es un chaleco, un teléfono y un subsidio de transporte.

"Me tocó desplazarme de Malambo a Barranquilla. Quisiera que hubiese mejor gestión en la seguridad y atención de las víctimas", comenta Arroyo.

Misael Delgado, coordinador de la mesa de víctimas del Atlántico, rechazó el asesinato de los dos miembros de la mesa de Víctimas de Achi, perpetrado el pasado domingo, en el área rural del municipio, y reclamó mayor seguridad para aquellos que defienden el derecho de las víctimas.

"Mi familia y yo somos desplazados del Magdalena. En el Atlántico me han amenazado en diferentes ocasiones y hemos tenido que irnos para garantizar el derecho a la vida. Rechazamos todo tipo de violencia contra la sociedad civil", enfatizó Delgado.

Ellos hacen parte de las siete millones 200 mil víctimas registradas hasta la fecha por el Gobierno, a través de la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado; y harán parte de los millones de colombianos que se espera recorran hoy las calles en memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto.

En el Atlántico hay registrados hoy 203.475 víctimas, de las cuales 128.769 residen en Barranquilla, 38.601 en Soledad, 9.719 en Malambo y el resto moran en los otros municipios del Departamento.

Para Alfredo Palencia, director territorial de la Unidad, la cifra en el Atlántico debe preocupar a sus gobernantes y entidades territoriales, pues "coincide con los niveles de pobreza y compromete la convivencia". "Hay víctimas en el Atlántico que son de otras partes del país, pero no podemos verlos como extraños porque tienen toda la idiosincracia de un atlanticense", agregó Palencia, luego de reunirse ayer con representantes de la Mesa de Víctimas del Atlántico, en la sala de juntas de la Asamblea.

Infancia vulnerada

Según el más reciente informe de la agencia Pandi, 382 niños y niñas padecieron algún acto violento (atentados, combates u hostigamientos) en el país durante el 2014. De acuerdo con la Unidad, desde antes de 1985 y hasta 2015, tienen el registro de 2.235.227 niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, en cualquiera de sus formas.

La Defensoría del pueblo declaró que en 2014, 119 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas del reclutamiento forzado, y cada mes, 10 niños y niñas están expuestos al riesgo de vivir esta agresión. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha atendido desde 1991 a más de 5.000 niños y niñas que han recuperado de las filas de los grupos armados ilegales. Gloria Camilo, gerente de Programas de War Child, aseguró que entre el 50% y el 60% de los niños vinculados a actores armados pertenecen a áreas rurales, afro o indígenas, que tienen una alta vulneración de sus derechos.

Lgbt

El número de casos registrados de la población LGBTI, víctima del conflicto armado, es de 1275, según la Unidad. De estos, 375 corresponden al Caribe colombiano, reportados hasta febrero de 2015.

En la región, Córdoba con 103, Bolívar con 86 y Magdalena con 5 casos son los departamentos con mayores víctimas LGBTI identificadas. San Andrés es el de menor registro con un solo caso. Los principales hechos victimizantes que han afectado a esta población son desplazamiento forzado con 182 casos, amenazas con 38 y homicidios con 17 casos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

In partnership with



PANDI

Agencia de Comunicaciones
Periodismo Aliado de la Niñez,
el Desarrollo Social y la Investigación



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



Organización
Internacional
para las
Migraciones



Título: Víctimas del conflicto claman mayor protección

Fecha: 25/04/2015

Medio: Psicología aplicada al trabajo Grupo 2

Link: <http://bit.ly/1KDcTG9>

Emisiones en Radio

Medio: RCN – Antena 2 La Tiendita Ganadora

Fecha: 9/04/2015

Audio adjunto

